

DIARIO DE LOS DEBATES

DEL H. CONGRESO DEL ESTADO DE GUERRERO

PRESIDENTA
Diputada Flor Añorve Ocampo

Año I Primer Periodo Ordinario LXIII Legislatura NÚM. 01

SESIÓN PÚBLICA CELEBRADA EL MARTES 07 DE SEPTIEMBRE DEL 2021

SUMARIO

ASISTENCIA Pág. 02

ORDEN DEL DÍA Pág. 03

TOMA DE PROTESTA

- De la diputada Yoloczin Lizbeth Domínguez Serna y, de los diputados Ricardo Astudillo Calvo y Rafael Navarrete Quezada, respectivamente, al cargo y funciones de diputados integrantes de la Sexagésima Tercera Legislatura al Honorable Congreso del Estado Libre y Soberano de Guerrero Pág. 10

ACTAS

- Acta de la Junta Preparatoria, celebrada por la Comisión Permanente en funciones de Comisión Instaladora de la Sexagésima Tercera Legislatura al Honorable Congreso del Estado Libre y Soberano de Guerrero, el día domingo veintinueve de agosto de dos mil veintiuno Pág. 10

- Acta de la Sesión Pública y Solemne de Instalación de la Sexagésima Tercera Legislatura al Honorable Congreso del Estado Libre y Soberano de Guerrero, celebrada el día miércoles primero de septiembre de dos mil veintiuno Pág. 13

COMUNICADOS

- Oficio suscrito por el diputado Raymundo García Gutiérrez, del Partido de la Revolución Democrática, con el cual remite el acta de la sesión del Grupo Parlamentario del PRD, mediante el cual comunica su designación como Coordinador del Grupo y como Vicecoordinador al diputado Bernardo Ortega Jiménez Pág. 15

- Oficio signado por el diputado Héctor Apreza Patrón, del Partido Revolucionario Institucional, con el que remite el acta de la sesión del Grupo Parlamentario del PRI, mediante el cual comunica su designación como coordinador Pág. 15

- Oficio suscrito por los diputados Hilda Jennifer Ponce Mendoza y Manuel Quiñonez Cortés, del Partido Verde Ecologista de México, por el que comunican a la Mesa Directiva del Honorable Congreso del Estado, la integración de su representación parlamentaria y la designación del diputado Manuel Quiñonez Cortés, como su representante Pág. 16

- Oficio signado por el diputado Alfredo Sánchez Esquivel, del Partido Morena, con el que remite el acta de la sesión del Grupo Parlamentario de Morena, mediante el cual comunica su designación como coordinador Pág. 16

- Oficio signado por el licenciado Victoriano Wences Real, Comisionado Político Nacional en Guerrero del Partido del

Trabajo, mediante el cual comunica a la Mesa Directiva del Honorable Congreso del Estado, la integración de su representación parlamentaria y la designación de la diputada Leticia Mosso Hernández, como representante parlamentaria del partido del trabajo Pág. 17

- Oficio suscrito por el ciudadano Eloy Salmerón Díaz, Presidente del Comité Directivo Estatal del Partido Acción Nacional en Guerrero, por el cual comunica a la Mesa Directiva del Honorable Congreso del Estado, la integración de su representación parlamentaria y la designación de la ciudadana diputada Ana Lenis Reséndiz Javier, como representante parlamentaria Pág. 17

PROYECTOS DE LEYES, DECRETOS Y PROPOSICIONES DE ACUERDOS

- Propuesta de acuerdo parlamentario suscrita por los diputados y diputadas coordinadores de los Grupos Parlamentarios y Representantes Parlamentarios por medio del cual el Pleno nombra a los integrantes de la Junta de Coordinación Política de la Sexagésima Tercera Legislatura al Honorable Congreso del Estado Libre y Soberano de Guerrero. Solicitando su aprobación como un asunto de urgente y obvia resolución Pág. 18

- Acuerdo parlamentario suscrito por las diputadas y diputados integrantes de la Mesa Directiva, por medio del cual el Pleno de la Sexagésima Tercera Legislatura al Honorable Congreso del Estado Libre y Soberano de Guerrero, establece los días y horas hábiles del Congreso del Estado Libre y Soberano de Guerrero. Discusión y aprobación, en su caso Pág. 21

INTERVENCIONES

- Posicionamientos sobre el inicio de los trabajos legislativos de la Sexagésima Tercera Legislatura al Honorable Congreso del Estado Libre y Soberano de Guerrero. (PAN, PT, PVEM, PRD, PRI y Morena) Pág. 23

- De la diputada Jessica Ivette Alejo Rayo, en relación a la entrega-recepción de los Ayuntamientos del Estado de Guerrero, un instrumento de transparencia y rendición de cuentas Pág. 29

- Del diputado Masedonio Mendoza Basurto, relativo al tema 500 años de resistencia de los pueblos indígenas y afroamericanos Pág. 32

- Del diputado Antonio Helguera Jiménez, en relación al inicio de la 63 Legislatura al Honorable Congreso del Estado Libre y Soberano de Guerrero Pág. 37

CLAUSURA Y CITATORIO Pág. 43

Presidencia
Diputada Flor Añorve Ocampo

ASISTENCIA

Buenos días diputadas, diputados de esta Sexagésima Tercera Legislatura.

El día de hoy iniciamos con esta primera sesión y quiero agradecer a cada uno de ustedes la confianza para poder presidir aquí esta Mesa.

Muchísimas gracias a todos, sean bienvenidos.

Solicito al diputado secretario Joaquín Badillo Escamilla, pasar lista de asistencia.

El secretario Joaquín Badillo Escamilla:

Muy buenos días.

Con su permiso presidenta.

Vamos a pasar la lista de asistencia de los ciudadanos diputadas y los ciudadanos diputados de la Sexagésima Tercera Legislatura del Honorable Congreso del Estado Libre y Soberano de Guerrero.

Albarrán Mendoza Esteban, Alejo Rayo Jessica Ivette, Añorve Ocampo Flor, Apreza Patrón Héctor, Badillo Escamilla Joaquín, Bernal Reséndiz Gabriela, Calixto Jiménez Gloria Citlali, Camacho Pineda Elzy, Castro Ortiz Leticia, Cruz López Carlos, De la Cruz Santiago Marben, De la Paz Bernal Estrella, Doroteo Calderón Patricia, Espinoza García Angélica, Fernández Márquez Julieta, Flores Maldonado María, García Gutiérrez

Raymundo, García Lucena Jennyfer, García Trujillo Ociel Hugar, González Varona Jacinto, Guevara Cárdenas Andrés, Helguera Jiménez Antonio, Hernández Carbajal Fortunato, Hernández Flores Olaguer, Hernández Martínez Yanelly, Juárez Gómez Susana Paola, López Cortes José Efrén, Mojica Morga Beatriz, Mosso Hernández Leticia, Parra García Jesús, Ponce Mendoza Hilda Jennifer, Quiñonez Cortés Manuel, Reséndiz Javier Ana Lenis, Reyes Torres Carlos, Ríos Manrique Osbaldo, Sánchez Alarcón Marco Tulio, Sánchez Esquivel Alfredo, Sierra Pérez Claudia, Torales Catalán Adolfo, Velázquez Martínez Nora Yanek, Zamora Villalva Alicia Elizabeth.

Se informa a la Presidencia la asistencia de 41 diputadas y diputados a la presente sesión.

Servida, diputada presidenta.

La Presidenta:

Gracias, diputado secretario.

Esta Presidencia, informa que solicitaron permiso para faltar a la presente sesión previa justificación las diputadas y diputados: Ricardo Astudillo Calvo.

Para llegar tarde las diputadas y diputados: no tenemos ninguno.

Con fundamento en el artículo 131 fracción II, de la Ley que nos rige, con la asistencia de 41 diputadas y diputados, se declara quórum legal y validos los acuerdos que en esta sesión se tomen, por lo que siendo las 11 horas con 16 minutos del día martes 07 de septiembre de 2021, se inicia la presente sesión.

ORDEN DEL DÍA

Con fundamento en el artículo 131 fracción IV de la Ley Orgánica del Poder Legislativo en vigor, me permito proponer el siguiente Proyecto de Orden del Día, por lo que solicito al diputado secretario Esteban Albarrán Mendoza, dar lectura al mismo.

El secretario Esteban Albarrán Mendoza:

Con gusto, diputada presidenta.

Orden del Día.

Pase de lista de asistencia.

Declaratoria de quórum

Primero. Toma de Protesta:

a) De la diputada Yoloczin Lizbeth Domínguez Serna y, de los diputados Ricardo Astudillo Calvo y Rafael Navarrete Quezada, respectivamente, al cargo y funciones de diputados integrantes de la Sexagésima Tercera Legislatura al Honorable Congreso del Estado Libre y Soberano de Guerrero.

Segundo. Actas:

a) Acta de la Junta Preparatoria, celebrada por la Comisión Permanente en funciones de Comisión Instaladora de la Sexagésima Tercera Legislatura al Honorable Congreso del Estado Libre y Soberano de Guerrero, el día domingo veintinueve de agosto de dos mil veintiuno.

b) Acta de la Sesión Pública y Solemne de Instalación de la Sexagésima Tercera Legislatura al Honorable Congreso del Estado Libre y Soberano de Guerrero, celebrada el día miércoles primero de septiembre de dos mil veintiuno.

Tercero. Comunicados:

a) Oficio suscrito por el diputado Raymundo García Gutiérrez, del Partido de la Revolución Democrática, con el cual remite el acta de la sesión del Grupo Parlamentario del PRD, mediante el cual comunica su designación como Coordinador del Grupo y como Vicecoordinador al diputado Bernardo Ortega Jiménez.

b) Oficio signado por el diputado Héctor Apreza Patrón, del Partido Revolucionario Institucional, con el que remite el acta de la sesión del Grupo Parlamentario del PRI, mediante el cual comunica su designación como coordinador.

c) Oficio suscrito por los diputados Hilda Jennifer Ponce Mendoza y Manuel Quiñonez Cortés, del Partido Verde Ecologista de México, por el que comunican a la Mesa Directiva del Honorable Congreso del Estado, la integración de su representación parlamentaria y la designación del diputado Manuel Quiñonez Cortés, como su representante.

d) Oficio signado por el diputado Alfredo Sánchez Esquivel, del Partido Morena, con el que remite el acta de la sesión del Grupo Parlamentario de Morena, mediante el cual comunica su designación como coordinador.

e) Oficio signado por el licenciado Victoriano Wences Real, Comisionado Político Nacional en Guerrero del Partido del Trabajo, mediante el cual

comunica a la Mesa Directiva del Honorable Congreso del Estado, la integración de su representación parlamentaria y la designación de la diputada Leticia Mosso Hernández, como representante parlamentaria del partido del trabajo.

f) Oficio suscrito por el ciudadano Eloy Salmerón Díaz, Presidente del Comité Directivo Estatal del Partido Acción Nacional en Guerrero, por el cual comunica a la Mesa Directiva del Honorable Congreso del Estado, la integración de su representación parlamentaria y la designación de la ciudadana diputada Ana Lenis Reséndiz Javier, como representante parlamentaria.

Cuarto. Proyectos de Leyes, Decretos y Proposiciones de Acuerdos:

a) Propuesta de acuerdo parlamentario suscrita por los diputados y diputadas coordinadores de los Grupos Parlamentarios y Representantes Parlamentarios por medio del cual el Pleno nombra a los integrantes de la Junta de Coordinación Política de la Sexagésima Tercera Legislatura al Honorable Congreso del Estado Libre y Soberano de Guerrero. Solicitando su aprobación como un asunto de urgente y obvia resolución.

b) Acuerdo parlamentario suscrito por las diputadas y diputados integrantes de la Conferencia para la dirección y programación de los trabajos legislativos de este Congreso, por medio del cual el Pleno de la Sexagésima Tercera Legislatura al Honorable Congreso del Estado Libre y Soberano de Guerrero, determina la forma de entrega de iniciativas, propuestas, documentos y archivos, su incorporación al Orden del Día y su distribución a los integrantes del Congreso por cualquier medio en forma digital. Discusión y aprobación, en su caso.

c) Acuerdo parlamentario suscrito por las diputadas y diputados integrantes de la Mesa Directiva, por medio del cual el Pleno de la Sexagésima Tercera Legislatura al Honorable Congreso del Estado Libre y Soberano de Guerrero, establece los días y horas hábiles del Congreso del Estado Libre y Soberano de Guerrero. Discusión y aprobación, en su caso.

Quinto. Intervenciones:

a) Posicionamientos sobre el inicio de los trabajos legislativos de la Sexagésima Tercera Legislatura al Honorable Congreso del Estado Libre y Soberano de Guerrero. (PAN, PT, PVEM, PRD, PRI y Morena).

b) De la diputada Jessica Ivette Alejo Rayo, en relación a la entrega-recepción de los Ayuntamientos del

Estado de Guerrero, un instrumento de transparencia y rendición de cuentas.

c) Del diputado Masedonio Mendoza Basurto, relativo al tema 500 años de resistencia de los pueblos indígenas y afroamericanos.

d) Del diputado Antonio Helguera Jiménez, en relación al inicio de la 63 Legislatura al Honorable Congreso del Estado Libre y Soberano de Guerrero.

Sexto. Clausura:

a) De la sesión.

Chilpancingo, Guerrero, martes 07 de septiembre de 2021.

Servida, diputada presidenta.

La Presidenta:

Gracias diputado secretario.

Esta Presidencia solicita al diputado secretario Joaquín Badillo Escamilla, informe que diputadas y diputados se integraron a la sesión durante el transcurso de la lectura del Proyecto de Orden del Día.

El secretario Joaquín Badillo Escamilla:

Se informa a la Presidencia que se registraron 2 asistencias de las diputadas y diputados: integrándose el diputado Mendoza Basurto Masedonio y el diputado Bernardo Ortega Jiménez, con los que se hace un total de 43 asistencias.

Servida diputada presidenta.

La Presidenta:

Gracias, diputado.

Con fundamento en el artículo 55 párrafo tercero y 72 de la Ley Orgánica del Poder Legislativo en vigor, se somete a consideración de la Plenaria para su aprobación, el Proyecto de Orden del Día...

¿Con qué objeto diputado?

(Bernardo Ortega Jiménez desde su lugar, en el sentido de preguntar si ya se tenía el documento elistado en el inciso "b" del punto número cuatro del Orden del Día)

Informo diputado que a esta Mesa no ha llegado el documento, solamente está en propuesta, no contando con las firmas correspondientes.

(Bernardo Ortega Jiménez desde su lugar: Entonces solicito que se retire del Orden del Día si no hay firmas, solamente eso).

Gracias diputado.

¿Con qué objeto diputado?

(El diputado Alfredo Sánchez Esquivel desde su lugar: Sobre el mismo tema, presidenta).

Adelante.

El diputado Alfredo Sánchez Esquivel:

En relación al tema del punto número cuatro, inciso “a” es merecer señalar que el día de ayer fuimos citados por la presidenta de la Mesa Directiva.

La presidenta de la Mesa Directiva, propuso a los integrantes propuestos para ser integrantes de la Junta de Coordinación Política someter este Orden del Día y lo votamos a favor.

Cómo vamos a firmar como Junta de Coordinación Política, si hasta que nos Tomen Protesta seríamos integrantes de la Junta, ahorita somos representantes únicamente de nuestro Grupo Parlamentario.

Me extraña que se quiera por parte del diputado Bernardo bajar un punto, donde independientemente de lo que solicita que se firme, lo tenemos que firmar, pero estamos aquí los diputados presentes y usted ya cantó para que se solicitara a que se votara el Orden del Día, yo solicito que se vote el Orden del Día y los que estén a favor de la presente lo voten y los que no que lo voten en contra.

La Presidenta:

Gracias, diputado.

¿Con qué objeto diputado?

(El diputado Héctor Apreza Patrón desde su lugar: Sobre el mismo tema que han hecho uso de la palabra mis compañeros diputados. Solicito la palabra, diputada presidenta).

Adelante diputado.

El diputado Héctor Apreza Patrón:

Hay un Orden del Día aprobado, cualquier diputada o diputado puede hacer propuestas de incorporación o de retiro de puntos y esto debe ser sometido a consideración del Pleno, así lo marca nuestra Ley Orgánica, punto.

El día de ayer efectivamente y yo le valoro y le agradezco a usted diputada presidenta, que dado que no hay formalmente Junta de Coordinación Política y desgraciadamente lo tengo que decir, a diferencia de todas las ocasiones anteriores, normalmente los Coordinadores de los Grupos Parlamentarios buscan establecer contacto, en esta ocasión ha habido una ausencia total y absoluta de diálogo y yo le celebro que usted el día de ayer haya convocado a los que ya usted informó que hemos sido designados Coordinadores.

Sin embargo, me llama mucho la atención más allá de los acuerdos yo no voy a estar en el dimes y diretes, pero si quiero dejar muy claro aquí que el día de ayer hubo un acuerdo fundamental en esta área de trabajo y se estableció que ningún acuerdo de la Junta de Coordinación Política de los Coordinadores voy a utilizar el término correcto, del Grupo de diputadas o de diputados que no sea firmado, no sea sometido a consideración. Porque qué vamos a votar, si el documento legalmente no existe.

Pero más allá de eso, yo lo que sí creo que vale la pena, es que usted pueda someter a votación la petición del diputado Bernardo Ortega que está haciendo uso de sus derechos y proceder a la votación del Orden del Día, que de hecho primero tendría que ser votar el Proyecto General y después lo de que plantea el diputado y no nos, planteo que no nos enredemos en una discusión inicial que no nos va a conducir a nada, pero si vale la pena señalar, vale la pena señalar cómo vamos a votar y a discutir un documento que no está firmado.

El artículo 76, fracción II de la Ley Orgánica del Poder Legislativo, establece con mucha claridad: que toda propuesta para ser incorporada al Orden del Día y ser sometida a consideración del Pleno, deberá ser firmada por el diputado o las y los diputados que la promueven.

Es cuanto, muchas gracias diputada presidenta.

La Presidenta:

Gracias, diputado.

¿Con qué objeto diputada?

(La diputada Beatriz Mojica Morga desde su lugar: Para intervenir sobre el mismo tema).

Adelante.

La diputada Beatriz Mojica Morga:

Que el Orden del Día plantea justamente la integración de la Junta de Coordinación por una razón muy simple, sino se integra la Junta no podemos continuar los trabajos, todos los demás oficios me parecería el acuerdo del inciso “b”, del inciso “c”, hablan de la suscripción de la Mesa de la Junta de Coordinación Política, nos trabajos mismos que requerimos, necesitamos integrar la Junta porque si no el inciso “b” justamente los habla de cómo vamos a presentar las iniciativas, todo lo que tiene que ver con el tema parlamentario, que por decir algo, el diputado Ortega lo que planteó es el punto “b” no el punto “a” inicialmente.

Pero ese es un error supongo que hubo en su planteamiento, pero en todo caso eso es sobre el punto que estamos hablando del punto “b”, en ningún momento se ha planteado el punto “a” del Orden del Día, pero pensando en que eso fue un error involuntario, pues el asunto es que es fundamental para nuestros Trabajos Parlamentarios justamente integrar la Junta de Coordinación y justamente en el Orden del Día está planteado que la Mesa Directiva ya recibió los oficios de todas las Fracciones Parlamentarias.

Entonces yo no veo objeto para que no sea aprobado ese punto, si ustedes en la Mesa Directiva la presidenta, recibió todos oficios están designados los Coordinadores, lo que obliga a esta Cámara de Diputados, a nosotros pasar al segundo paso que es justamente aprobar la Junta de Coordinación Política para que podamos seguir los trabajos de este Congreso Local.

Y eso yo pediría, que se mantenga el Orden del Día para que podamos agilizar los trabajos que tenemos en puerta.

Muchas gracias.

La Presidenta:

¿Con qué objeto diputado Raymundo?

(El diputado Raymundo García Gutiérrez desde su lugar: Sobre el mismo tema diputada).

El diputado Raymundo García Gutiérrez:

El punto número cuatro, inciso “b”, hace referencia para la intervención de la Conferencia para la dirección y programación de los trabajos legislativos, para que esto

se dé, se tiene que ver primeramente la firma del acta y haber aprobado la propuesta. Por lo que solicito que se retire del Orden del Día.

La Presidenta:

Diputada Alicia ¿con qué objeto?

(La diputada Alicia Elizabeth Zamora Villalva desde su lugar: Sobre el mismo tema, presidenta).

Adelante por favor.

La diputada Alicia Elizabeth Zamora Villalva:

Le agradezco el uso de la palabra.

Compañeras y compañeros diputados.

Me parece que valdría la pena que pudiéramos separar una cosa de otra, lo que presenta el diputado o la moción, o la solicitud que presenta el diputado Bernardo es que se excluya el inciso “b” del punto número cuatro, el argumenta que no hay firmas o no los sé, la verdad desconozco si las hay o no, pero yo quisiera ir a otra parte de la moción del procedimiento.

Presidenta, compañeras diputadas y compañeros.

Ese punto habla, si ustedes lo leen, al final dice discusión y aprobación en su caso, no puede ser sometido ningún asunto a discusión, mucho menos aprobación, si éste no es del conocimiento con anticipación de este Pleno, desconozco lo de las firmas, eso es una situación que le compete a la Junta de Coordinación. Sin embargo, hago un llamado atento, hago un llamado respetuoso para cumplir a cabalidad lo que establece la Ley Orgánica.

Diputadas no podemos votar un asunto del que no tenemos conocimiento, diputados respetemos lo que establece en esta primera sesión, lo que establece la Ley Orgánica.

En relación al inciso “a”, bueno ese ya es otro asunto, yo quiero referirme de manera puntual y hacer un llamado presidenta a los integrantes a las y los diputados de la Mesa Directiva, que por favor no sometan a la consideración de este Pleno un asunto que previamente no se haya hecho del conocimiento con anticipación del Pleno y de las y los diputados.

Es cuanto, diputada presidenta.

Gracias a todos por su atención.

La Presidenta:

Gracias diputada.

¿Con qué objeto diputado Bernardo?

*(El diputado Bernardo Ortega Jiménez desde su lugar:
Para aclaración de hechos en relación al punto que
estamos tratando y por alusión de la diputada Beatriz
Mojica Morga).*

Adelante diputado.

El diputado Bernardo Ortega Jiménez:

Sí, yo le agradezco mucho a la diputada Bety que me quiera dar clases y que diga que me equivoqué, no, no me equivoqué es el inciso “b” del punto número cuatro.

¿Por qué diputada presidenta?

Porque jurídicamente no existe ese documento, que voy a votar yo, sino existe jurídicamente, en todo caso yo sugiero de manera respetuosa a que se saque del Orden del Día y que en una próxima sesión cuando ya haya JUCOPO, ya establecida legalmente establecida pudieran someterse todos los documentos que firmen.

Porque miren lo que dice el punto: acuerdo parlamentario suscrito por las diputadas y diputados integrantes de la Conferencia.

Yo pregunto ¿presidenta usted firmó el documento?

Presidenta diputada.

La Presidenta:

No diputado.

El diputado Bernardo Ortega Jiménez:

Bueno ahí está, por lo que estoy escuchando nadie ha firmado el documento, usted ya me lo dijo, yo sólo quise confirmar si usted lo había firmado como parte de la Conferencia.

O sea, que voy a votar, si jurídicamente no existe, es nada, o sea no lo hago por alguna otra cuestión, porque si no hay firmas cómo vamos a votar.

Yo creo que debería salir este punto de acuerdo y proponerlo en la próxima sesión cuando ya haya JUCOPO legalmente y Conferencia, no es algo que se me ocurrió.

Ley voy a leer el artículo 77 que es lo que dice, presidenta:

El Presidente ordenará distribuir o enviar en medio impreso o electrónico el Proyecto de Orden del Día de la sesión para el conocimiento de todos los Diputados.

Párrafo segundo:

En la Gaceta se publicarán los documentos relativos a los asuntos que habrán de desahogarse, a efecto de que los Diputados cuenten con la información pertinente en forma previa a la sesión.

No tenemos nada de eso, ni en la Gaceta esta, ni se nos hizo llegar, por lo tanto, creo que hay que darle cumplimiento a este artículo, pero más allá de eso, yo si le pido a este Pleno y a la Mesa Directiva a la presidenta, de que no iniciemos violando nuestra propia Ley, nada más querer imponer visiones que creemos que son así, pero que no es sustento legal.

Por lo tanto, presidenta le agradezco que me haya dado usted una vez el uso de la palabra.

Muchas gracias.

La Presidenta:

Gracias diputado.

¿Con qué objeto diputado?

*(El diputado Carlos Cruz López desde su lugar:
Alusión al mismo tema, presidenta).*

Adelante.

El diputado Carlos Cruz López:

Con el respeto que se merece la Mesa Directiva, mis compañeras y compañeros diputados.

Y con esta discusión legaloide y que respeto a los que me han antecedido en la palabra, quiero dejar claro que vamos arrancando los trabajos, hoy iniciamos prácticamente y todos los compañeros y compañeras integrantes de la Conferencia que han hecho este ejercicio democrático y republicano de darle rumbo y certeza a la primera actividad expresada en este Orden del Día.

Desde luego porque no tenemos la aprobación del acuerdo para darle legalidad a nuestra Junta de Coordinación Política y a sus integrantes, pero yo le doy

un voto de confianza a mi presidenta de la Mesa Directiva y a la Conferencia porque hayan tomado esta iniciativa de manera franca, de una manera de transitar para darle certeza y rumbo a esta Legislatura, vamos arrancando compañeras y compañeros. Y nos vamos a mantener un diálogo estéril que no nos va a llevar a nada, cuando quien convocó fue la Conferencia, cuando convocó nuestra presidenta de la Mesa Directiva.

Yo le quiero pedir a las y los diputados, que le demos esa confianza, que podamos votar el Orden del Día y votamos si gustan el segundo tema de intentar sacar cualquier punto del Orden del Día, pues con el propósito de que hagamos nuestro trabajo, yo respeto muchísimo a mi compañero Bernardo Ortega y a todos los que han antecedido en la palabra, pero debemos de mandar un mensaje de que esta Legislatura va entrando con el pie derecho, queremos trabajar todos, ayúdenos compañeras y compañeros.

Y habrá temas en lo subsecuente en donde podamos debatir todos, porque esta es la casa del pueblo donde las voces de las y los guerrerenses se deben de manifestar aquí, pero no tener que estancarnos en estos detalles que considero muy áridos.

Muchas gracias, presidenta.

La Presidenta:

¿Diputada Beatriz, con qué objeto?

*(La diputada Beatriz Mojica Morga desde su lugar:
Por alusiones diputada).*

Adelante.

La diputada Beatriz Mojica Morga:

Solamente quiero reconocer que el asunto es correcto, la confusión a la mejor es de mi parte en términos de que es importante que se integre la Junta de Coordinación Política y que puedan revisar ellos juntos los procedimientos que se han de hacer en el punto “b”, ya el diputado nos aclaró que no fue confusión de él en torno al asunto de la integración de los trabajos que marca el inciso “b”. Entonces en ese sentido yo reconozco mi confusión.

Y lo importante aquí es que podamos entablar un diálogo permanente entre las fracciones que nos permitan salir adelante y que los trabajos no se paralicen.

La Presidenta:

¿Con qué objeto diputado Jacinto?

*(El diputado Jacinto González Varona desde su lugar:
Sobre el mismo tema).*

El diputado Jacinto González Varona:

Yo si exhorto a la Mesa Directiva, que revisemos bien los Órdenes del Día antes de subirlos con las y los diputados, a los Coordinadores de las Fracciones en este caso a la Conferencia el día de ayer que se llamó, no entiendo por qué se aprobó que nos circularan un Orden del Día donde no existe un documento que tendríamos que aprobar.

Entonces exhorto a la Mesa, exhorto a los Coordinadores, a todos nuestros diputados a que no caigamos en alegatos legaloides donde no hay discusión, someto que se pueda considerar la votación en general del Orden del Día y bajar este punto que no veo caso que se siga discutiendo, si el diputado Bernardo asegura que no hay documento signado firmado por parte de la Conferencia.

Conferencia que no existe porque no existe Junta de Coordinación Política, pido al Pleno que le demos continuidad a los trabajos y sometamos la aprobación del Orden del Día que hoy nos mantiene aquí en este Pleno.

Muchas gracias, señora presidenta.

La Presidenta:

Gracias diputado.

Quisiera hacer el comentario siguiente.

A veces esta Mesa recibe las propuestas sin el documento actuando de buena fe, pero efectivamente tenemos que tener los documentos firmados y signados por cada uno de los Coordinadores para conformar este punto.

Siguiendo con el Orden del Día y aceptando la propuesta del diputado Bernardo y del diputado Apreza, pasaríamos a someter a consideración el Proyecto del Orden del Día de manera general presentado por la Presidencia y posteriormente la propuesta antes mencionada...

(La diputada Beatriz Mojica Morga desde su lugar: Yo solicito se incorpore entonces una intervención que nosotros, que yo suscribí el día de ayer que lo mandamos y dado que no hay lineamientos, se fue presentada y solicitaría que se incluyera en intervenciones).

Si, ¿sobre qué asunto diputada?

*(La diputada Beatriz Mojica Morga desde su lugar:
...falla de audio...).*

¿Sobre qué asunto diputada? Perdón.

*(La diputada Beatriz Mojica Morga desde su lugar:
Vamos a votar el punto "b").*

Vamos a votar el Orden del Día en general.

*(La diputada Beatriz Mojica Morga desde su lugar:
Entonces el Orden del Día en general, yo estoy
solicitando se incluya mi intervención que inscribimos el
día de ayer en tiempo y forma y no fue incluida en el
Orden del Día, el tema es la Situación Política del
Estado de Guerrero y las perspectivas).*

Comentarle diputada que fue ingresada a esta Mesa posterior a la reunión ya tenida con cada uno de los coordinadores y representaciones del Congreso, diputada.

Pudiéramos agendarla para la siguiente sesión si me lo permite...

*(La diputada Beatriz Mojica Morga desde su lugar:
Bueno sólo que quede establecido que fue ingresada por
la mañana, dado que no hay acuerdo parlamentario
entorno a los horarios que tiene que estar aquí, yo hago
esta solicitud solamente).*

Gracias diputada.

*(La diputada Beatriz Mojica Morga desde su lugar:
Que quede asentado en el acta, que no tenemos
lineamientos específicos).*

Con fundamento en el artículo 55 párrafo tercero y 72 de la Ley Orgánica del Poder Legislativo en vigor, se somete a consideración de la Plenaria para su aprobación, el proyecto de Orden del Día de antecedentes de manera general.

Sírvanse manifestarlo en votación económica poniéndose de pie:

A favor.

En contra.

Abstenciones.

Le solicito al diputado secretario nos pueda dar cuenta de la votación, Joaquín Badillo, perdón,

El diputado secretario Joaquín Badillo Escamilla:

Si presidenta le informamos que fueron 44 votos a favor, 0 en contra y 0 abstenciones.

La Presidenta:

Se aprueba por unanimidad de votos, el Orden del Día de referencia.

A continuación vamos a someter a votación la propuesta del diputado Bernardo Ortega.

Les pido a los asistentes diputadas y diputados, manifestarlo en votación económica poniéndose de pie:

A favor.

Le solicito al diputado Esteban Albarrán, sírvase leer la propuesta en referencia.

El diputado secretario Esteban Albarrán Mendoza:

Con gusto diputada presidenta.

El acuerdo es el siguiente:

b) Acuerdo parlamentario suscrito por las diputadas y diputados integrantes de la Conferencia para la dirección y programación de los trabajos legislativos de este Congreso, por medio del cual el Pleno de la Sexagésima Tercera Legislatura al Honorable Congreso del Estado Libre y Soberano de Guerrero, determina la forma de entrega de iniciativas, propuestas, documentos y archivos, su incorporación al Orden del Día y su distribución a los integrantes del Congreso por cualquier medio en forma digital. Discusión y aprobación, en su caso.

Servida, diputada presidenta.

La Presidenta:

Bien la propuesta es que se retire del Orden del Día el punto señalado.

Por lo que pido a las diputadas y diputados, sírvanse manifestarlo en votación económica poniéndose de pie:

A favor.

En contra.

Abstenciones.

Le solicito al diputado Badillo nos dé el conteo de esta votación.

El diputado secretario Joaquín Badillo Escamilla:

Se le informa ciudadana presidenta que ha sido aprobado con 44 votos a favor, 0 en contra y 0 abstenciones.

La Presidenta:

Se aprueba por unanimidad de votos, el Orden del Día en referencia, la propuesta de excluir el punto dentro del Orden del Día, el punto “b”.

Solicitamos que la propuesta del diputado Héctor Apreza sea votada, voy a pedirle al diputado Esteban nos haga el favor de leer el inciso por favor.

El inciso “a”.

Quisiera pedirle al diputado Héctor Apreza nos precise su propuesta.

(El diputado Héctor Apreza Patrón desde su lugar, en relación a que no hay una propuesta)

TOMA DE PROTESTA

La Presidenta:

Gracias diputado.

En desahogo del punto número uno del Orden del Día, Toma de Protesta, solicito a la diputada Yoloczin Lizbeth Domínguez Serna y al diputado Rafael Navarrete Quezada, puedan pasar al centro y al frente de esta Mesa para tomar la protesta correspondiente.

Solicito a las diputadas y diputados, ponerse de pie.

Ciudadana Yoloczin Lizbeth Domínguez Serna y ciudadano Rafael Navarrete Quezada:

¿Protestan guardar y hacer guardar la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos, la Constitución Política del Estado Libre y Soberano Guerrero y las leyes que de ellas de emanen, así como desempeñar leal y patrióticamente el cargo de diputada y diputado que el pueblo les ha conferido, mirando en todo por el bien y prosperidad del Estado?

La diputada Yoloczin Lizbeth Domínguez Serna y el diputado Rafael Navarrete Quezada:

Si, protesto

La Presidenta:

Si así no lo hicieren, que el pueblo del Estado Libre y Soberano Guerrero, se los demande.

¡Felicidades ciudadana diputada y diputado!

Favor de ocupar su curul, su lugar.

Muchas gracias.

ACTAS

En desahogo del segundo punto del Orden del Día, Actas, incisos “a” y “b”, en mi calidad de presidenta me permito proponer la dispensa de la lectura de las actas de las sesiones celebradas los días domingo 29 de Agosto y miércoles 01 de septiembre del 2021; en virtud de que las mismas fueron distribuidas con antelación a través de sus correos electrónicos el días lunes 06 de septiembre del año en curso a las y los integrantes de esta Legislatura.

Sírvanse manifestarse en votación económica, poniéndose de pie.

A favor.

En contra.

Abstenciones.

Solicito al diputado secretario Esteban Albarrán Mendoza, dé cuenta de la votación.

El secretario Esteban Albarrán Mendoza:

Con gusto, diputada presidenta.

Se informa que fueron 45 votos a favor, 0 en contra y 0 abstenciones.

Servida diputada presidenta.

La Presidenta:

Gracias, diputado secretario.

Se aprueba por unanimidad de votos la dispensa de la lectura de las actas de referencia.

Dispensa las lecturas de las actas de la sesión de antecedentes, esta Presidencia con fundamento en el artículo 75 fracción II de la Ley Orgánica en vigor, somete a consideración de la Plenaria para su aprobación

su contenido, ciudadanas diputadas y diputados sírvanse manifestar su voto, poniéndose de pie.

A favor.

En contra.

Abstenciones.

Solicito al diputado Joaquín Badillo Escamilla, dar cuenta de la votación.

El secretario Joaquín Badillo Escamilla:

Con gusto, diputada presidenta.

Le informo que fueron 44 votos a favor, 0 en contra y 0 abstenciones.

La Presidenta:

Se aprueba por unanimidad de votos el contenido de las actas en referencia.

Versión Íntegra

ACTA DE LA JUNTA PREPARATORIA, CELEBRADA POR LA COMISIÓN PERMANENTE EN FUNCIONES DE COMISIÓN INSTALADORA DE LA SEXAGÉSIMA TERCERA LEGISLATURA AL HONORABLE CONGRESO DEL ESTADO LIBRE Y SOBERANO DE GUERRERO, EL DÍA DOMINGO VEINTINUEVE DE AGOSTO DE DOS MIL VEINTIUNO.

- - - - En la Ciudad de Chilpancingo de los Bravo, Capital del Estado de Guerrero, siendo las diecinueve horas con cuarenta y ocho minutos del día domingo veintinueve de Agosto de dos mil veintiuno, en el Salón de Sesiones “Primer Congreso de Anáhuac” del Honorable Congreso del Estado, en atención a lo dispuesto por la fracción IV del artículo 16 de la Ley Orgánica del Poder Legislativo en vigor y con base en la convocatoria emitida al efecto y publicada en dos diarios de circulación estatal, la diputada presidenta declaró abierta la Junta Preparatoria para elegir la Mesa Directiva que presidirá los trabajos legislativos del primer año de ejercicio constitucional de la Sexagésima Tercera Legislatura al Honorable Congreso del Estado Libre y Soberano de Guerrero.- Acto seguido, la diputada presidenta Eunice Monzón García, solicitó a la diputada secretaria Celeste Mora Eguiluz, realizara el pase de lista de asistencia, a las Diputadas y Diputados electos que se registraron oportunamente en la Secretaría de Servicios Parlamentarios, quedando asentada la

siguiente asistencia: Albarrán Mendoza Esteban, Alejo Rayo Jessica Ivette, Añorve Ocampo Flor, Apreza Patrón Héctor, Badillo Escamilla Joaquín, Bernal Reséndiz Gabriela, Calixto Jiménez Gloria Citlali, Camacho Pineda Elzy, Castro Ortiz Leticia, Cruz López Carlos, De la Cruz Santiago Marben, De la Paz Bernal Estrella, Domínguez Serna Yoloczin Lizbeth, Doroteo Calderón Patricia, Espinoza García Angélica, Fernández Marques Julieta, Flores Maldonado María, García Gutiérrez Raymundo, García Lucena Jennifer, García Trujillo Ociel Hugar, González Varona Jacinto, Guevara Cárdenas Andrés, Helguera Jiménez Antonio, Hernández Carbajal Fortunato, Hernández Flores Olaguer, Hernández Martínez Yanelly, Juárez Gómez Susana Paola, López Cortés José Efrén, Mendoza Basurto Masedonio, Mojica Morga Beatriz, Mosso Hernández Leticia, Parra García Jesús, Ponce Mendoza Hilda Jennifer, Quiñonez Cortés Manuel, Reséndiz Javier Ana Lenis, Ríos Manrique Osbaldo, Sánchez Alarcón Marco Tulio, Sánchez Esquivel Alfredo, Sierra Pérez Claudia, Torales Catalán Adolfo, Velazquez Martínez Nora Yanek, Zamora Villalva Alicia Elizabeth.- Acto continuo, a la diputada secretaria Celeste Mora Eguiluz informó a la presidencia la asistencia de cuarenta y dos diputadas y diputados electos a la presente Junta Preparatoria, así mismo, la diputada presidenta informó que solicitó permiso para faltar a la Junta Preparatoria, previa justificación el diputado Rafael Navarrete Quezada y con fundamento en el artículo 131 fracción II de la ley que nos rige declaró quórum legal y válidos los acuerdos que en la Junta Preparatoria se tomen.- Acto continuo, la diputada presidenta, con fundamento en el artículo 16 fracción IV de la Ley Orgánica del Poder Legislativo en vigor, solicitó a la diputada secretaria Dimna Guadalupe Salgado Apátiga, dar lectura al orden del día de esta Junta Preparatoria, en el que se asientan los siguientes asuntos: Primero.- “Elección de la Mesa Directiva que presidirá y dirigirá los trabajos del Primer Año de Ejercicio Constitucional de la Sexagésima Tercera Legislatura al Honorable Congreso del Estado Libre y Soberano de Guerrero. Toma de Protesta”. Segundo.- “Clausura:” a) De la sesión.- Concluida la lectura, la diputada presidenta solicitó a la diputada secretaria Celeste Mora Eguiluz, informara, si en el transcurso de la lectura del proyecto de Orden del Día se integró a la Junta Preparatoria otro diputado.- Enseguida, a la diputada secretaria Celeste Mora Eguiluz, informó que se registró la asistencia del diputado Bernardo Ortega Jiménez, por lo que se hace un total de 43 asistencias a la presente sesión.- En desahogo del Primer Punto del Orden del Día: “Elección y Toma de Protesta de la Mesa Directiva que dirigirá los trabajos del Primer Año de Ejercicio Constitucional de la Sexagésima Tercera Legislatura al Honorable Congreso del Estado Libre y

Soberano de Guerrero”: La diputada presidenta, atenta al contenido de los artículos 122 segundo párrafo de la Ley Orgánica del Poder Legislativo número 231, preguntó a las diputadas y diputados electos, si existían propuestas de planilla para integrar la Mesa Directiva, para proceder a su registro, enseguida desde su escaño, el diputado electo Alfredo Sánchez Esquivel, solicitó el uso de la palabra, para realizar una propuesta de planilla integrada de la siguiente manera: presidenta: diputada electa Flor Añorve Ocampo; primera vicepresidenta: diputada electa Gloria Citlali Calixto Jiménez; segunda vicepresidenta: diputada Susana Paola Juárez Gómez; secretarios propietarios: diputado electo Joaquín Badillo Escamilla, diputado electo Albarrán Mendoza Esteban, secretarios suplentes: diputada electa Estrella de la Paz Bernal; diputada electa Patricia Doroteo Calderón.- Enseguida, la diputada presidenta preguntó a los diputadas y diputados electos si existía otra propuesta de planilla, y en virtud de no haber otra propuesta, informó a la Asamblea que existe la siguiente propuesta de planilla para integrar la mesa directiva: presidenta: diputada electa Flor Añorve Ocampo; primera vicepresidenta: diputada electa Gloria Citlali Calixto Jiménez; segunda vicepresidenta: diputada Susana Paola Juárez Gómez; secretarios propietarios: diputado electo Joaquín Badillo Escamilla, diputado electo Albarrán Mendoza Esteban; secretarias suplentes: diputada electa Estrella de la Paz Bernal; diputada electa Patricia Doroteo Calderón.- Acto continuo, la diputada presidenta instruyó a la Secretaría de Servicios Parlamentarios distribuyera a las diputadas y diputados electos las cédulas de votación correspondientes, para el efecto de estar en condiciones de emitir su voto en la urna respectiva.- Acto continuo, la diputada presidenta, solicitó a la diputada secretaria Celeste Mora Eguliz, pasara lista de asistencia con el objeto de que las diputadas y diputados electos procedieran a emitir su voto conforme escuchasen su nombre; enseguida se desarrolló la votación y concluido el pase de lista, la diputada presidenta solicitó a los ciudadanos diputados secretarios, realizaran el escrutinio y cómputo de la votación, e informaran el resultado de la misma a la presidencia.- Una vez realizado el escrutinio y cómputo, la diputada secretaria Dimna Guadalupe Salgado Apátiga, informó a la diputada presidenta los siguientes resultados de la votación: a favor 43 votos, en contra 0 votos, abstenciones 0 votos, por lo que la diputada presidenta informó a la plenaria los siguientes resultados: a favor 43 votos, en contra 0 votos, abstenciones 0 votos.- Acto continuo, la diputada presidenta declaró electa por unanimidad de votos la planilla propuesta, integrada de la siguiente manera: presidenta: diputada electa Flor Añorve Ocampo; primera vicepresidenta: diputada electa Gloria Citlali Calixto Jiménez; segunda vicepresidenta: diputada Susana Paola Juárez Gómez;

secretarios propietarios: diputado electo Joaquín Badillo Escamilla, diputado electo Albarrán Mendoza Esteban, secretarias suplentes:; diputada electa Estrella de la Paz Bernal; diputada electa Patricia Doroteo Calderón.-Acto continuo, la diputada presidenta les solicitó a las diputadas y diputados electos designados, pasaran al centro del Recinto para proceder a tomarles la protesta de ley como integrantes de la Mesa Directiva que presidirá y coordinará los Trabajos Legislativos del Primer Año de Ejercicio Constitucional de la Sexagésima Tercera Legislatura al Honorable Congreso del Estado Libre y Soberano de Guerrero. Asimismo, solicitó a los diputados electos y a los asistentes a la Junta Preparatoria ponerse de pie, e hizo la siguiente declaratoria: ciudadanas diputadas y diputados electos: “Protestan guardar y hacer guardar la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos, la Constitución Política del Estado Libre y Soberano de Guerrero y las leyes que de ellas emanen, así como desempeñar leal y patrióticamente los cargos de presidenta, primer y segundo vicepresidentes, secretarios propietarios y suplentes de la Mesa Directiva que presidirá y coordinará los trabajos legislativos correspondientes al Primer Año de Ejercicio Constitucional de la Sexagésima Tercera Legislatura al Honorable Congreso del Estado Libre y Soberano de Guerrero?”. A lo que los diputados electos, levantando el brazo derecho a la altura del hombro respondieron: “Sí, protesto”. Replicando la diputada presidenta: “Si así no lo hicieren que el pueblo del Estado Libre y Soberano de Guerrero, se los demande”.- Acto continuo, la diputada presidenta felicitó a las ciudadanas diputadas y diputados electos, y les solicitó ocupar sus lugares y a los presentes continuar de pie.- En desahogo del Segundo Punto del Orden del Día, “Clausura”, inciso a) De la sesión, no habiendo otro asunto que tratar, siendo las veinte horas con dieciséis minutos del día domingo veintinueve de agosto del año dos mil veintiuno, la diputada presidenta, clausuró la presente Junta Preparatoria y citó a las diputadas y diputados electos, para el día miércoles primero de septiembre del año en curso, en punto de las diez horas, en este salón de Plenos “Primer Congreso de Anáhuac”, para celebrar Sesión de Instalación de la Sexagésima Tercera Legislatura al Honorable Congreso del Estado Libre y Soberano de Guerrero.- Levantándose la presente Acta para su debida Constancia Legal.- - - - -

----- C O N S T E -----
 ----- La presente Acta se aprueba por unanimidad de votos en sesión del Pleno celebrada el día ____ de ____ del año dos mil veintiuno.- - - - -
 ----- DAMOS FE -----

**DIPUTADA PRESIDENTA
 FLOR AÑORVE OCAMPO**

DIPUTADA SECRETARIA DIPUTADA SECRETARIA

**JOAQUÍN BADILLO
ESCAMILLA**

**ESTRELLA DE LA PAZ
BERNAL**

ACTA DE SESIÓN PÚBLICA Y SOLEMNE DE INSTALACIÓN DE LA SEXAGÉSIMA TERCERA LEGISLATURA AL HONORABLE CONGRESO DEL ESTADO LIBRE Y SOBERANO DE GUERRERO, CELEBRADA EL DÍA MIÉRCOLES PRIMERO DE SEPTIEMBRE DE DOS MIL VEINTIUNO.

- - - - En la Ciudad de Chilpancingo de los Bravo, Capital del Estado de Guerrero, siendo las diez horas con veintitrés minutos del día miércoles Primero de Septiembre del año dos mil veintiuno, en la explanada “Centenario” del Honorable Congreso del Estado, habilitada como Salón de Sesiones, se reunieron los ciudadanos diputados y ciudadanas diputadas integrantes de la Sexagésima Tercera Legislatura para celebrar Sesión de Instalación.- Acto continuo, el primer vicepresidente de la Comisión de Instalación Moisés Reyes Sandoval, de conformidad con lo dispuesto por los artículos 57 de la Constitución Política Local y 13 de la Ley Orgánica del Poder Legislativo y, con base en la convocatoria emitida al efecto el pasado domingo veintinueve de agosto del presente año, hoy miércoles primero de septiembre del año en curso declaró abierta la Sesión Pública y Solemne de Instalación de la Sexagésima Tercera Legislatura al Honorable Congreso del Estado Libre y Soberano de Guerrero, dando así inicio a la Sesión Solemne que se desarrolló bajo el siguiente Orden del Día: Primero. “Informe de la Comisión de Instalación de la Sexagésima Tercera Legislatura al Honorable Congreso del Estado Libre y Soberano de Guerrero”. Segundo. “Pase de Lista de asistencia a las diputadas y diputados electos, declaración de quórum e inicio de la sesión”. Tercero. “Integración de las diputadas y diputados electos a la Mesa Directiva”. (Designación de la Comisión de Cortesía encargada de introducir al interior del Recinto Legislativo al Gobernador del Estado y al Presidente del Tribunal Superior de Justicia del Estado”. Cuarto. “Protesta de ley de la diputada presidenta del Honorable Congreso del Estado Libre y Soberano de Guerrero”. Quinto. Protesta de ley de las diputadas y diputados integrantes de la Sexagésima Tercera Legislatura al Honorable Congreso del Estado Libre y Soberano de Guerrero”. Sexto. “Declaratoria de Instalación de la Sexagésima Tercera Legislatura al Honorable Congreso del Estado Libre y Soberano de Guerrero y apertura del Primer Periodo de Sesiones Ordinarias del Primer Año de Ejercicio Constitucional”. Séptimo. “Honosres a la Bandera e Interpretación del Himno Nacional”. Octavo.

“Interpretación del Himno a Guerrero”. Noveno. “Clausura de la Sesión Pública y Solemne”.- En desahogo del Primer Punto del Orden del Día: El segundo vicepresidente de la Comisión Instaladora, Jorge Salgado Parra concedió el uso de la palabra al primer vicepresidente Moisés Reyes Sandoval, a fin de dar cuenta del informe respecto al ejercicio de las atribuciones legales.- Concluida la lectura, se continuó con el desahogo de la sesión.- En desahogo del Segundo Punto del Orden del Día: El primer vicepresidente de la Comisión Instaladora diputado Moisés Reyes Sandoval solicitó a la ciudadana secretaria de la citada comisión Celeste Mora Eguiluz, pasara lista de asistencia a las diputadas y diputados integrantes de la Sexagésima Tercera Legislatura, quedando registrada la asistencia de las siguientes diputadas y diputados integrantes de la Sexagésima Tercera Legislatura: Albarrán Mendoza Esteban, Alejo Rayo Jessica Ivette, Añorve Ocampo Flor, Apreza Patrón Héctor, Badillo Escamilla Joaquín, Bernal Reséndiz Gabriela, Calixto Jiménez Gloria Citlali, Camacho Pineda Elzy, Castro Ortiz Leticia, Cruz López Carlos, De la Cruz Santiago Marben, De la Paz Bernal Estrella, Doroteo Calderón Patricia, Espinoza García Angélica, Fernández Marques Julieta, Flores Maldonado María, García Gutiérrez Raymundo, García Lucena Jennifer, García Trujillo Ociel Hugar, González Varona Jacinto, Guevara Cárdenas Andrés, Helguera Jiménez Antonio, Hernández Carbajal Fortunato, Hernández Flores Olaguer, Hernández Martínez Yanelly, Juárez Gómez Susana Paola, López Cortés José Efrén, Mendoza Basurto Masedonio, Mojica Morga Beatriz, Mosso Hernández Leticia, Ortega Jiménez Bernardo, Parra García Jesús, Ponce Mendoza Hilda Jennifer, Quiñonez Cortés Manuel, Reséndiz Javier Ana Lenis, Reyes Torres Carlos, Ríos Manrique Osbaldo, Sánchez Alarcón Marco Tulio, Sánchez Esquivel Alfredo, Sierra Pérez Claudia, Torales Catalán Adolfo, Velázquez Martínez Nora Yanek, Zamora Villalva Alicia Elizabeth.- Concluida la lectura, la secretaria de la Comisión Instaladora, informó a la presidencia la asistencia de cuarenta y tres diputadas y diputados a la presente sesión.- Enseguida el primer vicepresidente de la Comisión Instaladora, informó en este acto que se tiene por verificado el quórum requerido por el artículo 17 fracción II en su primera parte de nuestra Ley Orgánica del Poder Legislativo número 231.- En desahogo del Tercer Punto del Orden del Día: El primer vicepresidente de la Comisión Instaladora, invitó a las diputadas y diputados integrantes de la Mesa Directiva electos en la Junta Preparatoria celebrada el día domingo veintinueve de agosto del año en curso, ocuparan el lugar que les corresponde, e hizo mención de los integrantes de la mesa directiva electos: Diputadas Flor Añorve Ocampo, Gloria Citlali Calixto Jiménez y Susana Paola Juárez Gómez, presidenta, vicepresidentas

primera y segunda respectivamente, diputados Joaquín Badillo Escamilla y Esteban Albarrán Mendoza, Secretarios propietarios, de la Mesa Directiva que fungirá durante el Primer Año de Ejercicio Constitucional de la Sexagésima Tercera Legislatura al Honorable Congreso del Estado.- Una vez realizado lo anterior, se continuó con el desarrollo de la sesión.- Continuando con el desahogo del Tercer Punto del Orden del Día, el primer vicepresidente de la Comisión Instaladora, designó en comisión de cortesía a las diputadas y diputados Alfredo Sánchez Esquivel, Héctor Apreza Patrón, Carlos Reyes Torres, Manuel Quiñonez Cortés, Leticia Mosso Hernández, Reséndiz Javier Ana Lenis, para que se trasladaran a la sala “Próceres de la Historia de México, José Francisco Ruíz Masieu” y acompañaran al interior del Recinto Oficial al Licenciado Héctor Astudillo Flores, Gobernador del Estado Libre y Soberano de Guerrero, al Doctor Alberto López Celis, Magistrado Presidente del Tribunal Superior de Justicia del Estado y al licenciado Iván Hernández Díaz, representante personal del licenciado Andrés Manuel López Obrador, presidente de la república.- Enseguida, el primer vicepresidente de la Comisión Instaladora declaró un receso de cinco minutos.- Una vez que la Comisión de Cortesía cumplió con su función, la diputada presidenta reanudó la Sesión, con la presencia de los ciudadanos Licenciado Héctor Astudillo Flores, Gobernador del Estado Libre y Soberano de Guerrero y del Doctor Alberto López Celis, Magistrado Presidente del Tribunal Superior de Justicia del Estado e Iván Hernández Díaz, representante personal del licenciado Andrés Manuel López Obrador, presidente de la república.- En desahogo del Cuarto Punto del Orden del Día: La diputada presidenta Flor Añorve Ocampo de conformidad a lo dispuesto en la fracción III del artículo 17 de nuestra Ley Orgánica, procedió a rendir la protesta de ley, y solicitó a las diputadas y diputados, y al público en general, ponerse de pie, y levantando el brazo derecho a la altura del hombro declaró: “Protesto guardar y hacer guardar la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos, la Constitución Política del Estado Libre y Soberano de Guerrero, las leyes que de ellas emanen, desempeñar leal y patrióticamente el cargo de diputada que el pueblo me ha conferido, mirando en todo por el bien y prosperidad del Estado. Y si así no lo hiciera que el Pueblo de Guerrero me lo demande”.- Acto continuo, la diputada presidenta solicitó a los asistentes permanecieran de pie.- En desahogo del Quinto Punto del Orden del Día: La diputada presidenta procedió a tomar la protesta de ley a las diputadas y diputados que integrarán la Sexagésima Tercera Legislatura al Honorable Congreso del Estado Libre y Soberano de Guerrero.- Acto continuo, la diputada presidenta declaró: “Diputados y diputadas: ¿Protestan guardar y hacer guardar la Constitución

Política de los Estados Unidos Mexicanos, la Constitución Política del Estado Libre y Soberano de Guerrero y las leyes que de ellas emanen, así como desempeñar leal y patrióticamente el cargo de diputado que el pueblo les ha conferido, mirando en todo por el bien y prosperidad del Estado?”. A lo que las diputadas y los diputados, respondieron: “Sí, protesto”. Replicando la diputada presidenta: “Si así no lo hicieren, que el pueblo del Estado Libre y Soberano de Guerrero, se los demande”.- Acto continuo, la diputada presidenta, solicitó a las diputadas, diputados y público asistente, continuar de pie.- En desahogo del Sexto Punto del Orden del Día: Una vez cumplido el requisito de la protesta de ley a que se refiere la fracción IV del artículo 17 de la Ley Orgánica del Poder Legislativo vigente en el estado, la diputada presidenta procedió a la declaratoria de instalación: “el Congreso del Estado Libre y Soberano de Guerrero, correspondiente a la Sexagésima Tercera Legislatura, se declara legalmente instalada y constituida para el ejercicio de sus atribuciones por el periodo comprendido del primero de septiembre de dos mil veintiuno al treinta y uno de agosto de dos mil veinticuatro”; asimismo, se dan por iniciados los trabajos correspondientes al Primer Periodo de Sesiones Ordinarias del Primer Año de Ejercicio Constitucional, contando con la asistencia grata de los poderes del Estado.” Enseguida la diputada presidenta solicitó a los asistentes continuaran de pie.- se asienta la asistencia de la diputada Domínguez Serna Yoloczin Lizbeth En desahogo del Séptimo Punto del Orden del Día: Todos los presentes rindieron Honores a nuestro Lábaro Patrio y entonaron nuestro Himno Nacional.- Concluido lo anterior, una vez despedido a nuestro Lábaro Patrio, la diputada presidenta solicitó a todos los asistentes a la sesión continuaran de pie.- En desahogo del Octavo Punto del Orden del Día: La diputada presidenta solicitó a los ciudadanos diputados, diputadas y público asistente entonaran el Himno a Guerrero.- Concluido lo anterior, la diputada presidenta solicitó a los presentes continuaran de pie.- En desahogo del Noveno Punto del Orden del Día: La diputada presidenta hizo la siguiente declaratoria: “no habiendo otro asunto que tratar siendo las diez horas con cincuenta y nueve minutos, del día miércoles Primero de Septiembre del año dos mil veintiuno, declaro formalmente clausurada la presente Sesión Pública y Solemne de Instalación de la Sexagésima Tercera Legislatura al Honorable Congreso del Estado Libre y Soberano de Guerrero” y citó a las ciudadanas diputadas y diputados, para el día martes siete de Septiembre del año en curso, en punto de las once horas, para celebrar Sesión.- Asimismo agradeció la presencia del Licenciado Héctor Astudillo Flores, Gobernador del Estado Libre y Soberano de Guerrero y del Doctor Alberto López Celis, Magistrado Presidente del Tribunal Superior de Justicia del Estado, a

este acto de instalación.- Acto continuo, la diputada presidenta solicitó a la Comisión de Cortesía acompañaran al exterior del recinto a los representantes de los poderes, no sin antes agradecer nuevamente su honrosa presencia en este acto de alta esencia democrática.-- -----

----- C O N S T E -----
 ----- La presente Acta se aprueba por unanimidad de votos en sesión del Pleno celebrada el día ____ de septiembre del año dos mil veintiuno.-----
 ----- DAMOS FE -----

**DIPUTADA PRESIDENTA
 FLOR AÑORVE OCAMPO**

DIPUTADO SECRETARIO JOAQUÍN BADILLO ESCAMILLA	DIPUTADO SECRETARIO ESTEBAN ALBARRÁN MENDOZA
--	---

COMUNICADOS

En desahogo del tercer punto del Orden del Día, Comunicados, inciso “a”, solicito al diputado secretario Joaquín Badillo Escamilla, se sirva dar lectura al oficio suscrito por el diputado Raymundo García Gutiérrez del Partido de la Revolución Democrática.

El secretario Joaquín Badillo Escamilla:

Con gusto, ciudadana presidenta.

Me permito leer el oficio en mención, dirigido a la diputada Flor Añorve Ocampo, Presidenta de la Mesa Directiva de la Sexagésima Tercera Legislatura.- Presente.

Con fundamento en lo dispuesto por los artículos 117 fracción I inciso “d”, 145, 146 primer y cuarto párrafo de la Ley Orgánica del Poder Legislativo número 231, adjunto al presente remito el acta de la sesión del grupo parlamentario del PRD, mediante la cual designan a quién suscribe diputado Raymundo García Gutiérrez, como coordinador del grupo y como vicecoordinador al diputado Bernardo Ortega Jiménez, solicitando se dé a conocer a la Plenaria a efecto que se proceda a los nombramientos del presidente, secretario y vocales de la Junta de Coordinación Política.

Sin otro particular, reciba un cordial saludo.

Atentamente.
 Diputado Raymundo García Gutiérrez.
 Coordinador del Grupo Parlamentario del PRD.

Servida ciudadana presidenta.

La Presidenta:

Gracias, diputado secretario.

Visto el oficio de antecedentes esta Mesa Directiva toma conocimiento del oficio de antecedentes y tiene por integrado el Grupo Parlamentario del Partido de la Revolución Democrática, así como por nombrado al ciudadano diputado Raymundo García Gutiérrez como coordinador del mismo.

Se instruye a la Secretara de Servicios Parlamentarios del Congreso del Estado registre el contenido del oficio en el Diario de los Debates y proceda conforme a derecho.

En desahogo del inciso “b” del tercer punto del Orden del Día, solicito al diputado secretario Esteban Albarrán Mendoza, se sirva dar lectura al oficio signado por el diputado Héctor Apreza Patrón del Partido Revolucionario Institucional.

El secretario Esteban Albarrán Mendoza:

Chilpancingo de los Bravo, Guerrero, a 2 de Septiembre del 2021.

Diputada Flor Añorve Ocampo, Presidenta de la Mesa Directiva del Honorable Congreso del Estado de Guerrero.- Presente.

Con fundamento en lo dispuesto en los artículos 117 fracción I inciso “d”, 145, 146 primer y cuarto párrafo de la Ley Orgánica del Poder Legislativo Número 231, adjunto al presente el acta de la sesión del Grupo Parlamentario del PRI y comunicado donde se designa al diputado Héctor Apreza Patrón como coordinador del Grupo Parlamentario del PRI, solicitando se dé a conocer a la Plenaria a efecto de que se proceda a los nombramientos del presidente, secretario y vocales de la Junta de Coordinación Política.

Sin otro particular, reciba un cordial saludo.

Atentamente.
 Diputado Héctor Apreza Patrón, Coordinador del Grupo Parlamentario del PRI.

Servida, diputada presidenta.

La Presidenta:

Gracias diputado secretario.

Visto el oficio de antecedentes, esta Mesa Directiva toma conocimiento del oficio de antecedentes y tiene por

integrado el grupo parlamentario del Partido Revolucionario Institucional así como por nombrado al ciudadano diputado Héctor Apreza Patrón como coordinador del mismo.

Se instruye a la Secretaría de Servicios Parlamentarios del Congreso del Estado de Guerrero, registre el contenido del oficio en el Diario de los Debates y proceda conforme a derecho.

En desahogo del inciso “c” del tercer punto del Orden del Día, solicito al diputado secretario Joaquín Badillo Escamilla, se sirva dar lectura al oficio suscrito por los diputados Hilda Jennifer Ponce Mendoza y Manuel Quiñonez Cortés del Partido Verde Ecologista de México.

El secretario Joaquín Badillo Escamilla:

Con gusto, ciudadana presidenta

Chilpancingo de los Bravo, Guerrero, a 25 de Agosto de 2021.

Diputadas y diputados de la Mesa Directiva de la Sexagésima Tercera Legislatura al Honorable Congreso del Estado de Guerrero.- Presentes.

Los suscritos diputada Hilda Jennifer Ponce Mendoza y diputado Manuel Quiñonez Cortés integrantes de la Sexagésima Tercera Legislatura al Honorable Congreso del Estado Libre y Soberano de Guerrero, en uso de las facultades que nos otorgan los artículos 23 fracción IV en correlación con los artículos 155, 157 y demás relativos y aplicables de la Ley Orgánica del Poder Legislativo número 231, manifestamos nuestra voluntad de integrarnos a la representación parlamentaria del Partido Verde Ecologista de México y designamos como nuestro representante al diputado Manuel Quiñonez Cortés, lo anterior con el objeto de coadyuvar al buen desarrollo de los trabajos del Congreso del Estado.

Sin otro particular, nos despedimos de ustedes reiterando nuestra consideración.

Atentamente.

Diputada Hilda Jennifer Ponce Mendoza- Diputado Manuel Quiñonez Cortés.

Servida diputada presidenta.

La Presidenta:

Gracias diputado secretario.

Visto el oficio de antecedentes, esta Mesa Directiva toma conocimiento del oficio de antecedentes y tiene por integrada la representación parlamentaria del Partido Verde Ecologista de México así como por nombrado al ciudadano diputado Manuel Quiñonez Cortés como representante de la misma.

Se instruye a la Secretaría de Servicios Parlamentarios del Congreso del Estado de Guerrero, registre el contenido del oficio en el Diario de los Debates y proceda conforme a derecho.

En desahogo del inciso “d” del tercer punto del Orden del Día, solicito al diputado secretario Esteban Albarrán Mendoza, se sirva dar lectura al oficio signado por el diputado Alfredo Sánchez Esquivel del Partido Morena.

El secretario Esteban Albarrán Mendoza:

Con gusto, diputada presidenta.

Chilpancingo, Guerrero, 3 de Septiembre de 2021.

Diputada Flor Añorve Ocampo, Presidenta de la Mesa Directiva de la Sexagésima Tercera Legislatura del Honorable Congreso del Estado de Guerrero.-

Estimada diputada, con fundamento en el artículo 146 párrafo quinto de la Ley Orgánica del Poder Legislativo del Estado Libre y Soberano de Guerrero número 231, remito a usted el documento de fecha 23 de agosto del presente año, relacionado con la integración de 22 legisladoras y legisladores como grupo parlamentario de Morena, asimismo de la designación de su servidor como coordinador parlamentario de las y los legisladores de Morena.

Lo anterior, para los efectos legales procedentes.

Atentamente.

Diputado Alfredo Sánchez Esquivel.

Servida diputada presidenta.

La Presidenta:

Gracias diputado secretario.

Visto el oficio de antecedentes, está Mesa Directiva toma conocimiento del oficio de antecedentes y tiene por integrados el grupo parlamentario del Partido de Morena, así como nombrado al ciudadano diputado Alfredo Sánchez Esquivel como coordinador del mismo.

Se instruye a la Secretaría de Servicios Parlamentarios del Congreso del Estado de Guerrero registre el

contenido del oficio en el Diario de los Debates y proceda conforme derecho.

En desahogo del inciso “e” del tercer punto del Orden del Día, solicito al diputado secretario Joaquín Badillo Escamilla, se sirva dar lectura al oficio signado por el licenciado Victoriano Wences Real, comisionado Político Nacional en Guerrero del Partido del Trabajo.

El secretario Joaquín Badillo Escamilla:

Con mucho gusto, ciudadana presidenta.

Damos lectura al oficio en mención.

Chilpancingo de los Bravo, Guerrero, a 6 de Septiembre de 2021.

Diputada Flor Añorve Ocampo, Presidenta de la Mesa Directiva del H. Congreso del Estado de Guerrero.- Presente.

Estimada y distinguida diputada presidenta, por este conducto de manera respetuosa, me permito señalarle que los estatutos del Partido del Trabajo en su artículo 132 segundo párrafo textualmente señalan: Artículo 132, el coordinador del grupo parlamentario del Congreso local y sus instancias organizativas y la participación de sus legisladores en comisiones serán nombradas y sustituidas por su correspondiente comisión ejecutiva estatal previas consultas, en caso de desacuerdo en las instancias estatales serán nombrados por la Comisión Ejecutiva Nacional.

En ese sentido y toda vez que ese Poder Legislativo ha conformado la Mesa Directiva de la Sexagésima Tercera Legislatura al Honorable Congreso del Estado Libre y Soberano de Guerrero, me permito informarle que por acuerdo de los integrantes de la Comisión Ejecutiva de nuestro Instituto Político se ha designado a la ciudadana Leticia Mosso Hernández, como coordinadora de la Representación Parlamentaria del Partido del Trabajo por lo que solicito se le incluya dentro de la conformación de la Junta de Coordinación Política, así también será la única autorizada para la toma de decisiones a nombre de nuestra Representación Parlamentaria.

Sin otro particular, reciba un cordial y afectuoso saludo.

Atentamente.

Licenciado Victoriano Wences Real.

Comisionado Político Nacional en Guerrero del Partido del Trabajo.

Servida diputada presidenta.

La Presidenta:

Gracias diputado secretario.

Visto el oficio de antecedentes, esta Mesa Directiva toma conocimiento del oficio y se tiene por integrada la representación parlamentaria del Partido del Trabajo así como nombrada a la ciudadana diputada Leticia Mosso Hernández como representante de la misma.

Se instruye a la Secretaría de Servicios Parlamentarios del Congreso del Estado de Guerrero registre el contenido del oficio en el Diario de los Debates y proceda conforme a derecho.

En desahogo del inciso “f” del tercer punto del Orden del Día, solicito al diputado secretario Esteban Albarrán Mendoza, se sirva dar lectura al oficio suscrito por el ciudadano Eloy Salmerón Díaz, presidente del Comité Directivo Estatal del Partido Acción Nacional en Guerrero.

El secretario Esteban Albarrán Mendoza:

Con gusto presidenta.

Chilpancingo de los Bravo, Guerrero, a 6 de Septiembre de 2021.

Diputada Flor Añorve Ocampo, Presidenta de la Mesa Directiva del Honorable Congreso del Estado de Guerrero.- Presente.

Eloy Salmerón Díaz, presidente del Comité Directivo Estatal del Partido Acción Nacional en Guerrero, con el debido respeto comparezco y expongo que por medio del presente escrito y con fundamento en el artículo 2 del reglamento de las relaciones entre el Partido Acción Nacional y los funcionarios públicos de elección postulados por el PAN que a la letra dice: Artículo 2, el presidente del comité correspondiente designará a un coordinador de entre ellos previa consulta a sus miembros las decisiones del grupo se tomarán por mayoría de votos de los asistentes, el coordinador tendrá voto de calidad en caso de empate las decisiones obligan a todos los integrantes del grupo aún a los ausentes, las disposiciones del presente reglamento son aplicables en lo conducente, cuando sólo sea uno el funcionario público de elección postulado por el PAN el que forme parte de un determinado órgano legislativo o ayuntamiento.

Por lo antes señalado y toda vez que el Poder Legislativo ha conformado la Mesa Directiva de la

Sexagésima Tercera Legislatura al Honorable Congreso del Estado, le informo que he designado a la ciudadana Ana Lenis Reséndiz Javier, como coordinadora del Partido Acción Nacional por lo que solicito se le incluya dentro de la conformación de la Junta de Coordinación Política, así también será la única autorizada para la toma de decisiones a nombre de nuestra representación del PAN.

Agradeciendo la atención que brinda la presente aprovecho para saludarle y retirarme a sus apreciables órdenes.

Atentamente.

Licenciado Eloy Salmerón Díaz.

Presidente del Comité Directivo Estatal del Partido Acción Nacional en Guerrero.

Servida diputada presidenta.

La Presidenta:

Gracias diputado secretario.

Visto el oficio de antecedentes esta Mesa Directiva toma conocimiento del oficio y tiene por integrada la representación parlamentaria del Partido Acción Nacional así como por nombrada a la ciudadana diputada Ana Lenis Reséndiz Javier como representante de la misma.

Se instruye a la Secretaría de Servicios Parlamentarios del Congreso del Estado de Guerrero registre el contenido del oficio en el Diario de los Debates y proceda conforme a derecho.

Está Presidencia para los efectos de lo dispuesto en el artículo 155, 156 y 157 de la Ley Orgánica del Poder Legislativo del Estado de Guerrero número 231, hace la declaratoria siguiente la Sexagésima Tercera Legislatura al Honorable Congreso del Estado Libre y Soberano de Guerrero, se encuentra constituida por los grupos parlamentarios del Partido de Morena, del Partido Revolucionario Institucional, del Partido de la Revolución Democrática y de las representaciones parlamentarias del Partido siendo estos los siguientes Verde Ecologista de México, del Trabajo y Acción Nacional, se instruye a la Secretaría de Servicios Parlamentarios proceda a lo conducente.

PROYECTOS DE LEYES, DECRETOS Y PROPOSICIONES DE ACUERDOS

En desahogo del cuarto punto del Orden del Día, Proyectos de Leyes Decretos y Proposiciones de

Acuerdo, inciso “a”, se solicita el diputado secretario Joaquín Badillo, lea el documento en mención.

El secretario Joaquín Badillo Escamilla:

Con mucho gusto, ciudadana presidenta.

Con mucho gusto ciudadana presidenta.

Asunto. Propuesta de Acuerdo por el que se Aprueba el nombramiento de los integrantes de la Junta de Coordinación Política de la Sexagésima Tercera Legislatura al Honorable Congreso del Estado Libre y Soberano de Guerrero, suscrita por los diputados Coordinadores de los Grupos y Representaciones Parlamentarias.

Ciudadanos diputados secretarios de la Mesa Directiva de la Sexagésima Tercera Legislatura del Honorable Congreso del Estado. Presentes.

Las suscritas diputadas y diputados Coordinadores de los Grupos y Representaciones Parlamentarias de los Partidos MORENA, Revolucionario Institucional, de la Revolución Democrática, del Verde Ecologista de México, del Trabajo y de Acción Nacional; integrantes de la Sexagésima Tercera Legislatura al Honorable Congreso del Estado Libre y Soberano de Guerrero, con fundamento en las disposiciones contenidas en los artículos 63 de la Constitución Política Local; 112, 146, 149 y 313, de la Ley Orgánica del Poder Legislativo del Estado de Guerrero número 231, nos permitimos presentar a la Plenaria, solicitando se discuta y apruebe como asunto de urgente y obvia resolución, una propuesta, al tenor de los siguientes:

CONSIDERANDOS

Que el día 6 de junio del año 2021, en nuestro Estado se realizaron elecciones para renovar gobernador, diputados y ayuntamientos, en la que se eligió a las ciudadanas y a los ciudadanos para integrar la Sexagésima Tercera Legislatura al Honorable Congreso del Estado Libre y Soberano de Guerrero, misma que previa la protesta de ley otorgada por las y los diputados, quedó debidamente instalada de conformidad con lo dispuesto los artículos 48 y 57 de la Constitución Política del Estado Libre y Soberano de Guerrero; artículos 5, 16 y 17 de la Ley Orgánica del Poder Legislativo del Estado de Guerrero, el día 1º de septiembre de 2021.

Que asimismo, la Constitución Política Local, establece en el capítulo respectivo al Poder Legislativo, a la integración de los órganos de gobierno y representación del H. Congreso del Estado, en su

artículo 63, en el que dispone que el máximo órgano de gobierno del Congreso del Estado es el Pleno de los Diputados, al que le corresponde nombrar entre otros, a la Junta de Coordinación Política, señalando que la integración, duración, funcionamiento, facultades y obligaciones de la Junta serán determinadas en la Ley Orgánica respectiva.

Que el artículo 145, de la Ley Orgánica del Poder Legislativo del Estado de Guerrero número 231, señala que la Junta de Coordinación Política se constituye como el órgano colegiado facultado para ejercer el gobierno y en el que se impulsan entendimientos y convergencias, a fin de alcanzar y facilitar los consensos que coadyuven a la gobernabilidad democrática del Congreso del Estado.

Que del mismo modo se establece en el artículo 146 de nuestra Ley Orgánica, que la Junta de Coordinación Política, la integrarán los Diputados Coordinadores de los Grupos Parlamentarios y de las Representaciones Parlamentarias, los cuales gozarán de voz y adoptarán sus decisiones por consenso, y en caso de no alcanzarlo, los diputados que la integran resolverán mediante el sistema de voto ponderado, conforme al cual cada integrante representará tantos votos como Diputados tenga su Grupo o Representación Parlamentaria.

Que la Junta de Coordinación Política, para su organización interna contará con un Presidente y un Secretario, los demás integrantes fungirán como vocales. Asimismo, dispone que el nombramiento de sus integrantes se hará en los primeros diez días del primer periodo ordinario de Sesiones del ejercicio legislativo.

Que el párrafo quinto del multicitado artículo 146, establece la conformación de la Junta de Coordinación Política durará el mismo periodo de la Legislatura.

Que en sesión de fecha 7 de septiembre del año en curso, se hizo del conocimiento al Pleno de esta Soberanía Popular los escritos signados por las y los diputados integrantes de esta Sexagésima Tercera Legislatura, por medio de los cuales hacen del conocimiento de la constitución de los Grupos y Representaciones Parlamentarias de los Partidos Políticos: MORENA, Revolucionario Institucional, de la Revolución Democrática, Verde Ecologista de México, del Trabajo y Acción Nacional.

Que del mismo modo y conforme lo dispone el artículo 157 de la Ley Orgánica del Poder Legislativo que nos rige, designan como Coordinadores y Representantes Parlamentarios a los diputados **ALFREDO SÁNCHEZ ESQUIVEL, HÉCTOR APREZA PATRÓN, RAYMUNDO GARCÍA GUTIÉRREZ, MANUEL**

QUIÑONEZ CORTÉS, LETICIA MOSSO HERNÁNDEZ Y ANA LENIS RESÉNDIZ JAVIER, de los Partidos MORENA, Revolucionario Institucional, de la Revolución Democrática, Verde Ecologista de México, del Trabajo y Acción Nacional, respectivamente.

Que atento a lo anterior, se considera pertinente integrar la Junta de Coordinación Política, con los Diputados Coordinadores de los Grupos y de las Representaciones Parlamentarias, contando con un Presidente, un Secretario y los demás integrantes fungirán como vocales.

Por lo anteriormente expuesto y con fundamento en lo dispuesto por los artículos 63 de la Constitución Política del Estado Libre y Soberano de Guerrero, 146 y 313 de la Ley Orgánica del Poder Legislativo en vigor, ponemos a consideración del Pleno, como asunto de urgente y obvia resolución, el siguiente:

ACUERDO POR MEDIO DEL CUAL EL PLENO DE LA SEXAGÉSIMA TERCERA LEGISLATURA AL HONORABLE CONGRESO DEL ESTADO LIBRE Y SOBERANO DE GUERRERO, NOMBRA A LOS INTEGRANTES DE LA JUNTA DE COORDINACIÓN POLÍTICA.

Artículo Primero.- El Pleno de la Sexagésima Tercera Legislatura al Honorable Congreso del Estado Libre y Soberano de Guerrero, aprueba el nombramiento de los integrantes de la Junta de Coordinación Política, en los términos siguientes:

Presidente	Dip. ALFREDO SÁNCHEZ ESQUIVEL
Secretario	Dip. HÉCTOR APREZA PATRÓN
Vocal	Dip. RAYMUNDO GARCÍA GUTIÉRREZ

Vocal	Dip. MANUEL QUIÑONEZ CORTÉS
Vocal	Dip. LETICIA MOSSO HERNÁNDEZ

Vocal	Dip. ANA LENIS RESÉNDIZ JAVIER
-------	---------------------------------------

Artículo Segundo.- Tómese la protesta de ley a las diputadas y diputados integrantes de la Junta de Coordinación Política de la Sexagésima Tercera Legislatura.

Artículo Tercero.- Emítase el acuerdo correspondiente y publíquese en el Periódico Oficial del Gobierno del Estado.

TRANSITORIOS

Artículo Primero.- El presente acuerdo entrará en vigor el día de su aprobación.

Artículo Segundo.- Remítase a los Titulares de los Poderes Ejecutivo y Judicial del Estado de Guerrero, para su conocimiento y efectos legales conducentes.

Artículo Tercero.- Publíquese en el Periódico Oficial del Gobierno del Estado y en el Portal Oficial del H. Congreso del Estado para su conocimiento general.

Chilpancingo, Guerrero, 7 de septiembre de 2021.

ATENTAMENTE
**LAS DIPUTADAS Y LOS DIPUTADOS
 COORDINADORES DE LOS GRUPOS Y
 REPRESENTACIONES PARLAMENTARIAS
 DE LA LXIII LEGISLATURA**

Alfredo Sánchez Esquivel, Morena.- Héctor Apreza Patrón, PRI.- Raymundo García Gutiérrez, PRD.- Manuel Quiñónez Cortés, PVEM.- Leticia Mosso Hernández, PT.- Ana Lenis Reséndiz Javier, PAN.-

Servida, diputada presidenta.

La Presidenta:

Gracias, diputado secretario.

Si, diputado, con qué objeto.

El diputado Alfredo Sánchez Esquivel:

Para proponer se retire en términos de urgente y obvia, para que no sea un tema de urgente y obvia resolución.

La Presidenta:

Diputado con qué objeto diputado Apreza.

El diputado Héctor Apreza Patrón:

Tiene que desarrollarse conforme esta, la propia ley establece que en el desarrollo de la sesión no podrá modificar el orden del día. Nada más que se respete el Orden del Día.

La Presidenta:

Con qué objeto, diputado Raymundo.

El diputado Raymundo García Gutiérrez:

Para el respecto donde se sometió a votación el Orden del Día, hubo participaciones, entonces este Orden del Día ya fue votada como tal.

La Presidenta:

Gracias, diputado.

Esta Presidencia con fundamento en los artículos 98 y 313 segundo párrafo de la Ley Orgánica del Poder Legislativo en vigor, somete a consideración de la Plenaria para su aprobación como asunto de urgente y obvia resolución la propuesta de acuerdo en desahogo, ciudadanas diputadas y diputados, favor de manifestarlo en votación económica poniéndose de pie.

¿Con qué objeto diputado?

Perdón diputado ya estamos en la votación...

El diputado Jacinto González Varona:

Se tiene que discutir antes de pedir la palabra el diputado Apreza había levantado la mano yo, entonces no se me tomó en consideración, se tiene que discutir cuando menos razonar nuestro voto a favor o en contra, eso está contemplado en nuestra ley. Habría que razonar nuestra votación a favor o en contra y necesito razonar mi voto en esta votación que se va a llevar ahorita.

La Presidenta:

Diputado está sometándose ese asunto de urgente y obvia resolución dependiendo de la votación se tomará en cuenta su propuesta.

Ciudadanas diputadas y diputados, a favor de manifestarlo en votación económica poniéndose de pie.

A favor.

En contra.

Abstenciones.

Solicito al diputado secretario Esteban Albarrán Mendoza, dar el resultado de la votación.

El secretario Esteban Albarrán Mendoza:

Con gusto, diputada presidenta.

A favor 22, en contra 19 y abstenciones 2.

Servida, diputada presidenta.

La Presidenta:

Gracias, diputado secretario.

En virtud de que la presente proposición no alcanza la votación requerida como asunto de urgente y obvia resolución se turna a la Mesa Directiva para los efectos conducentes.

En desahogo del inciso “c” del cuarto punto del Orden del Día, se concede el uso de la palabra al diputado secretario Esteban Albarrán Mendoza, hasta por un tiempo de cinco minutos para dar lectura al acuerdo.

El diputado secretario Esteban Albarrán Mendoza:

Con gusto, diputada presidenta.

Asunto. Propuesta de Acuerdo Parlamentario de la Mesa Directiva, por medio del Cual el Pleno de la Sexagésima Tercera Legislatura al Honorable Congreso del Estado Libre y Soberano de Guerrero, establece los días y horas hábiles del H. Congreso del Estado Libre y Soberano de Guerrero.

Ciudadanos Diputados Secretarios de la Mesa Directiva de la LXIII Legislatura del Honorable Congreso del Estado de Guerrero. Presentes.

Las suscritas diputadas y diputados integrantes de la Mesa Directiva de esta Sexagésima Tercera Legislatura al Honorable Congreso del Estado Libre y Soberano de Guerrero, y con fundamento en lo dispuesto por los artículos 23 fracción I, 112 y 312 de la Ley Orgánica del Poder Legislativo en vigor, ponemos a la consideración del Pleno de esta Soberanía como asunto de urgente y obvia resolución, un Acuerdo Parlamentario, tomando en consideración los siguientes:

Considerandos:

Que el día primero de septiembre del año dos mil veintiuno, se llevó a cabo la toma de protesta e instalación de la Sexagésima Tercera Legislatura al Honorable Congreso del Estado Libre y Soberano de Guerrero.

Que el H. Congreso del Estado en términos constitucionales y legales, tiene entre otras atribuciones y obligaciones las de legislar en todas aquellas materias que no sean reservadas al Congreso de la Unión, las de vigilar y fiscalizar a través de su órgano técnico de fiscalización el uso y aplicación de los recursos públicos,

evaluación al desempeño, así como las de nombrar y ratificar nombramientos de servidores públicos, entre otras responsabilidades.

Que conforme a lo establecido en la Constitución Política del Estado Libre y Soberano de Guerrero, la Ley Orgánica del Poder Legislativo número 231 y demás leyes secundarias de la norma constitucional local, se establecen plazos y términos para conocer, resolver y en su caso, aprobar, ratificar o emitir resoluciones en las materias competencia del Poder legislativo, plazos y términos que no existe uniformidad, homologación y armonía entre estos.

Que el artículo 121, de la Ley Orgánica del Poder Legislativo número 231, establece que la Mesa Directiva del H. Congreso del Estado, garantizará que en los trabajos legislativos prevalezca lo dispuesto en la Constitución Política del Estado y la Ley Orgánica, asimismo en la fracción segunda del citado artículo señala que le corresponde a la Mesa Directiva realizar la interpretación de las normas la Ley Orgánica y de los demás ordenamientos relativos a la actividad parlamentaria que se requiera para el cumplimiento de sus atribuciones, así como para la adecuada conducción de la sesión.

Que en tales consideraciones y con el objeto de armonizar y homologar los plazos y términos del Poder Legislativo, se propone que se consideren como días para efectos de cómputo sólo los hábiles y como días de suspensión de labores para la Sexagésima Tercera Legislatura al H. Congreso del Estado Libre y Soberano de Guerrero, además de los sábados y domingos, los establecidos en la Ley Federal del Trabajo y la Ley de Trabajo de los Servidores Públicos del Estado de Guerrero número 248, durante los cuales no correrán los plazos y términos legales, con excepción de los días útiles en los cuales el Pleno del Congreso o de la Comisión Permanente del H. Congreso del Estado Libre y Soberano de Guerrero, celebre sesiones.

Asimismo, y para el efecto de la recepción de documentación en la Oficialía de Partes del H. Congreso del Estado Libre y Soberano de Guerrero, se establecen como horas hábiles, de las nueve a las quince horas en días hábiles, con excepción de casos de urgencia y atención preferente o cuando lo determine la Presidencia de la Mesa Directiva o de la Junta de Coordinación Política en el que se podrán habilitar días y horas para la recepción de documentos.

Por lo anteriormente expuesto y fundado ponemos a la consideración del Pleno, como asunto de urgente y obvia resolución el siguiente:

ACUERDO PARLAMENTARIO POR MEDIO DEL CUAL EL PLENO DE LA SEXAGÉSIMA TERCERA LEGISLATURA AL HONORABLE CONGRESO DEL ESTADO LIBRE Y SOBERANO DE GUERRERO, ESTABLECE LOS DÍAS Y HORAS HÁBILES DEL H. CONGRESO DEL ESTADO LIBRE Y SOBERANO DE GUERRERO.

PRIMERO. Se establecen como días hábiles para efectos de cómputo de los plazos y términos constitucionales y legales, salvo disposición expresa en contrario, para la Sexagésima Tercera Legislatura al H. Congreso del Estado Libre y Soberano de Guerrero, todos los días, excepto los sábados y domingos, así como los establecidos en la Ley Federal del Trabajo y la Ley de Trabajo de los Servidores Públicos del Estado de Guerrero número 248, en estos últimos casos no correrán los plazos y términos legales, salvo aquellos días útiles en los cuales el Pleno del Congreso o la Comisión Permanente del H. Congreso del Estado Libre y Soberano de Guerrero, celebren sesiones. Asimismo, los días y plazos señalados en la Ley Orgánica del Poder Legislativo en vigor, para los efectos de su cómputo, se considerarán sólo los días hábiles.

SEGUNDO. Se establecen como horas hábiles para la recepción de documentación en la Oficialía de Partes del H. Congreso del Estado Libre y Soberano de Guerrero, de las nueve a las quince horas en días hábiles.

TERCERO. Salvo casos de urgencia y de atención preferente el Presidente de la Mesa Directiva o de la Junta de Coordinación Política del H. Congreso del Estado de Guerrero, podrán habilitar días y horas para la recepción de documentación.

TRANSITORIOS.

PRIMERO.- El presente Acuerdo Parlamentario surtirá efectos a partir de la fecha de su expedición.

SEGUNDO.- Comuníquese el presente Acuerdo Parlamentario a los Titulares de los Poderes Ejecutivo y Judicial del Estado, para su conocimiento y efectos legales procedentes.

TERCERO. Désele la más amplia difusión para su conocimiento y efectos legales conducentes.

CUARTO. Hágase del conocimiento el presente Acuerdo Parlamentario de las Diputadas y los Diputados integrantes de la Sexagésima Tercera Legislatura al Honorable Congreso del Estado Libre y Soberano de Guerrero, para los efectos de lo previsto en su contenido.

QUINTO. Publíquese en el Periódico Oficial del Gobierno del Estado de Guerrero, para su conocimiento general y efectos legales procedentes.

Chilpancingo, Guerrero a 7 de septiembre de 2021

Atentamente.

Los Diputados Integrantes de la Mesa Directiva

Diputada Flor Añorve Ocampo, Presidenta.- Diputada Gloria Citlali Calixto Jiménez, Primera vicepresidenta.- Diputada Susana Paola Juárez Gómez, Segunda vicepresidenta.- Diputado Joaquín Badillo Escamilla, Secretario.- Diputado Esteban Albarrán Mendoza, Secretario.

Es cuanto, diputada presidenta.

La Presidenta:

Gracias, diputado secretario.

Esta Presidencia, somete a consideración de la Plenaria para su discusión el acuerdo en desahogo, por lo que se pregunta a las diputadas y diputados, que deseen hacer uso de la palabra lo manifiesten a esta Presidencia, para elaborar la lista de oradores.

En virtud de que no hay oradores inscritos, esta Presidencia, somete a consideración de la Plenaria para su aprobación, el acuerdo parlamentario suscrito por las diputadas y diputados integrantes de esta Mesa Directiva, favor de manifestarlo en votación económica, poniéndose de pie.

A favor.

En contra.

Abstenciones.

Solicito al diputado Joaquín Badillo, dé cuenta de la votación.

El secretario Joaquín Badillo Escamilla:

Con gusto, ciudadana presidenta.

Le informo que con 43 votos a favor, 0 en contra y 0 abstenciones.

Servida, ciudadana presidenta.

La Presidenta:

Gracias, diputado secretario.

Se aprueba por unanimidad de votos el acuerdo parlamentario suscrito por las diputadas y diputados integrantes de la Mesa Directiva; emítase el acuerdo correspondiente y remítase a las autoridades competentes para los efectos legales conducentes.

INTERVENCIONES

En desahogo del quinto punto del Orden del Día, intervenciones, inciso “a” posicionamiento sobre el inciso de los trabajos legislativos de la Sexagésima Tercera Legislatura al Honorable Congreso del Estado Libre y Soberano de Guerrero, se concede el uso de la palabra a la diputada Ana Lenis Reséndiz Javier, hasta por un tiempo de diez minutos desde su lugar.

La diputada Ana Lenis Reséndiz Javier:

Declino mi participación a la oportunidad de al tener la agenda legislativa.

La Presidenta:

Gracias, diputada.

Se concede el uso de la palabra a la diputada Leticia Mosso Hernández, hasta por un tiempo de diez minutos, desde su lugar.

La diputada Leticia Mosso Hernández:

Gracias, diputada presidenta.

Con su venia.

Saludo a mis compañeras y compañeros diputados.

A los Medios de Comunicación.

Y en especial al pueblo de Guerrero.

Pero con gran cariño a los militantes y simpatizantes del Partido del Trabajo, que hicieron posible esta representación parlamentaria para ser la voz en esta Sexagésima Tercera Legislatura.

El primero de septiembre iniciamos una nueva etapa en la vida legislativa y democrática de Guerrero y durante los próximos tres años cada reforma o ley que aprobemos, modifiquemos o derogemos se reflejará en la calidad de vida de las y los guerrerenses.

Por ello, el estar aquí representa una de las responsabilidades más importantes para darle voz a todas aquellas demandas de la ciudadanía. El Partido del Trabajo será una representación responsable que buscará los consensos al interior de este Congreso.

Guerrero no merece menos, nuestro Estado necesita representantes y gobernantes de altura, capaces de entender y atender las solicitudes de la población, no podemos seguir siendo omisos cada vez que una familia reclama un maltrato por el personal de salud en los hospitales, tampoco debemos seguir normalizando las desapariciones, ni los asesinatos y feminicidios.

Desde este Poder Legislativo, tenemos que legislar para proteger a las poblaciones más vulnerables, las personas con discapacidad, las niñas y niños, las madres solteras y adultos mayores, deben de estar al centro de la toma de nuestras decisiones, este Poder tiene que ser un medio para garantizar que todas las familias se encuentren completas y con grandes oportunidades y desarrollo que exista una educación de calidad y de trabajo digno para todas y todos.

Es así que el día de hoy, utilizo esta Tribuna para dar a conocer la agenda legislativa de la representación parlamentaria del Partido del Trabajo, la cual está dividida en seis ejes con la finalidad de que mis compañeras y compañeros legisladores, se sumen a estos proyectos. En materia de salud buscaré por justicia elevar a rango constitucional la garantía de suficiencia de medicamentos gratuitos para todas las personas, incluidos aquellos de alta especialidad y reconstrucciones por pérdida de extremidades o miembros de sus cuerpos, garantizar la gratuidad de los tratamientos de cáncer en la niñez, insuficiencia renal, cáncer de mama y cervicouterino en las mujeres incluidas las quimioterapias y reconstrucción mamaria.

Incorporar la salud mental como parte de la medicina preventiva en todo el sector salud, en materia de seguridad y justicia, impulsaré establecer cadena perpetua a quienes cometan feminicidio, impulsar la eliminación de la prescripción de los delitos de violencia sexual, tipificar el delito de acoso sexual callejero en espacios públicos o privados de acceso públicos como son: calles, transporte público, centros comerciales, restaurante y bares.

La creación de la Ley de Declaración Especial de Ausencia para Personas Desaparecidas en Guerrero, a favor de nuestras poblaciones vulnerables presentaré a este Pleno la iniciativa para fortalecer los derechos de las personas adultas y a las personas con discapacidad y la creación de una Ley de Defensa de Personas Jornaleras, Agrícolas de nuestro estado de Guerrero, en beneficio de nuestros pueblos originarios impulsaré crear la Ley de Consulta Previa, Libre y Formal y de Buena Fe a los Pueblos Originarios y Afromexicanos de Guerrero, una de las deudas más grandes de este Poder Legislativo.

Hacer efectivo el derecho que tienen las personas a contar con intérpretes y traductores en los centros de Salud, Educativos y Procesos Judiciales. En materia de desarrollo económico buscaré eliminar el esquema de la subcontratación outsourcing en las empresas guerrerenses para mejorar las condiciones laborales de los trabajadores, impulsar los corredores turísticos y de artesanías en la región de la Montaña de Guerrero, promover la capacitación y tracción de pequeñas empresas en las comunidades para impulsar el autoempleo usando los recursos de su región.

En educación para hacer y promover la educación inicial, crea una Ley de Inclusión Educativa para Personas con Discapacidad, impulsaré la Ley de Seguridad Integral Escolar para Prevenir y Erradicar la Violencia dentro de las Escuelas, impulsar las reformas educativas a evitar que tiendan a evitar la deserción escolar tanto de docentes como de estudiantes y finalmente a través de las perspectiva de derechos humanos, buscare impulsar la difusión de los derechos humanos en las diversas lenguas originarias y sus variantes. Crear la Ley de Consulta Previa, Libre, formada y de buena fe, de las personas con discapacidad en el Estado.

Y por último, reiterar que esta representación estará recorriendo las diferentes regiones del estado de Guerrero, haciendo valer la atención ciudadana que nos corresponde como legisladores.

Es cuanto, diputada presidenta.

La Presidenta:

Gracias, diputada.

Esta Presidencia, concede el uso de la palabra al diputado Manuel Quiñonez Cortés, hasta por un tiempo de diez minutos, desde su lugar.

El diputado Manuel Quiñonez Cortés:

Muchas gracias, diputada presidenta.

Con el permiso de la Mesa Directiva.

Compañeras diputadas, compañeros diputados aquí presentes. El pasado 6 de junio la ciudadanía depositó su voto de confianza en las 6 fuerzas políticas: Morena, PRI, PRD, Verde, PT y PAN, que hoy convergen en la conformación de esta nueva Legislatura, la cual sin lugar a dudas será un parteaguas en la historia de democrática en nuestro Estado, ya que por primera vez el Poder Legislativo está integrado por 23 hombres y 23 mujeres.

Lo cual hace una realidad al principio constitucional de paridad y representa la igualdad sustantiva entre mujeres y hombres, a partir de esta sesión plenaria, el dialogo y el consenso deberán ser privilegiados por los distintos actores políticos, para lograr la construcción de acuerdos en beneficios del interés colectivo de las y los guerrerenses.

Somos una Entidad, donde históricamente ha habido atraso y marginación, donde la población necesita del apoyo firme y decidido de los tres niveles de gobierno, para transformar y mejorar las condiciones de vida. Debemos entender que Guerrero, es un amalgama de costumbres y tradiciones de mujeres y hombres con libre albedrío y formas diferentes de expresarse, donde el respeto y el reconocimiento de esta identidad pluricultural debe ser el mecanismo de entendimiento entre sociedad y gobierno, nuestra tarea como legisladores es seguir trabajando desde este Congreso del Estado, para que a Guerrero le vaya bien.

Debemos legislar para construir herramientas legales que permitan impulsar el desarrollo a través de la formulación de iniciativas que contribuyan a la generación de políticas públicas para el desarrollo de diferentes sectores sociales y económicos, esta nueva legislatura que hoy formalmente inicia su trabajo legislativo, tiene la gran responsabilidad de asumir el compromiso social que la ciudadanía deposito en cada uno de nosotros en el pasado proceso de elección democrática.

Tenemos la tarea fundamental de construir los acuerdos que permitan a las diferentes fuerzas políticas al interior de este Poder Legislativo, impulsar la agenda común para el beneficio y prosperidad de Guerrero, para lo cual se debe privilegiar el diálogo y el consenso, dejando de lado las políticas oportunistas e intereses mezquinos que nada abonan a la democracia y ponen en tela de juicio ante la sociedad, la institucionalidad con que debe conducirse el Poder Legislativo.

Razón por la cual, el Honorable Congreso del Estado; deberá ser garante de reformas y leyes que abonen a la unidad social y permitan a la ciudadanía tener un acceso efectivo a la tutela judicial, a la educación, al desarrollo social y a los servicios de salud públicos conforme dicten nuestro marco jurídico.

En la representación del Partido Verde, seguiremos impulsando la conservación, respeto y cuidado del medio ambiente a través de nuestra agenda verde, no dejando de lado los temas trascendentales que necesitan impulsarse.

Por ello, promoveremos reformas y leyes en materia de seguridad pública, salud, educación, turismo, desarrollo agropecuario y desarrollo social entre otros. Asumimos nuestro compromiso de seguir trabajando para beneficio de los diferentes sectores sociales y económicos, impulsando las acciones que permitan acelerar la generación de empleos y la reactivación económica, ya que en la pandemia ocasionada por el Covid 19, cambió por completo la forma de concebir y desarrollar nuestras actividades cotidianas, incrementando el desgaste económico de la gente más desprotegida.

Por lo tanto, los legisladores del Partido Verde; con total disposición, responsabilidad y compromiso social, seguiremos siendo punto de equilibrio y acuerdo, por todo por cuanto beneficie a nuestra sociedad. A las diferentes fuerzas políticas, les extendemos nuestra mayor consideración respeto y decoro, porque no debemos olvidar que serán los ciudadanos, ciudadanas quienes juzgarán con los mejores argumentos nuestras acciones y serán nuestra decisión la manera en que seremos recordados.

Es cuanto, diputada presidenta.

La Presidenta:

Gracias, diputado.

Esta Presidencia, concede el uso de la palabra al diputado Raymundo García Gutiérrez, hasta por un tiempo de diez minutos desde su lugar.

El diputado Raymundo García Gutiérrez:

Muchas gracias, diputada presidenta.

Con su venia, diputada presidenta.

Compañera y compañeros diputados.

Medios de Comunicación.

Comienzo mi disertación con lo que señala Iliá Ehrenburg, quien señala que lo primero que comprendí es que resulta mucho más difícil cambiar la mentalidad de la gente que el orden político y aun la economía de un país. El segundo de estos cambios puede efectuarse en unas cuantas horas el tercero en varias décadas, pero el primero puede necesitar centurias.

Como cada apertura de siglo, el inicio de esta Legislatura ofrece una oportunidad para quienes la conformamos de generar acuerdos, decretos y leyes en

beneficio de las y los guerrerenses, las expectativas son muchas pero la realidad socioeconómica que se vive en Guerrero debe condicionarnos y dirigir nuestro actuar para dar resultado del gran alcance, es una labor de alto calado, donde debemos armonizar nuestro quehacer político y legislativo, anteponiendo el interés común de servir.

Por encima de cualquier interés particular o de partido, como todo podrán testiguar que este Congreso del Estado, se está haciendo historia porque en su integración con acciones informativas se abren espacios para jóvenes y mujeres, ya que somos una Legislatura conformada con paridad de género, con un mayor número de integrantes de nuestros pueblos originarios.

El Grupo Parlamentario del PRD, asume la responsabilidad del mandato otorgado por las y los guerrerenses el pasado mes de junio, por lo que proponemos a trabajar a través de los consensos que generen acuerdos en beneficio de todas y todas, evitando posiciones extremas que nos dividan, recordemos lo que polariza, paraliza.

Es importante que los diferentes grupos parlamentarios construyamos nuestra unidad al interior para trabajar con altura de miras erradicando cualquier escenario que provoque inestabilidad, porque debemos apostarle a trabajar por Guerrero, siendo este nuestro objetivo principal.

Por ello, desde este momento exhortamos a la Junta de Coordinación Política, como órgano central en la vida interna del Congreso, para que dé cause y conduzca a los trabajos parlamentarios haciendo a un lado intereses de partido para priorizar los intereses del pueblo de los guerrerenses, como representantes populares integrantes de esta Sesenta y Tres Legislatura, debemos abonar por un periodo de estabilidad y civilidad política, con una relación de respeto con los Poderes Ejecutivo y Judicial, siendo observadores de su ejercicio pero críticos en las políticas que en nada benefician a Guerrero, así como propositivos en el reforzamiento de las políticas públicas que se deban aplicar en beneficio de todas y todos.

Nuestra tarea no va a ser fácil, pero con el ímpetu de la juventud y la visión inclusiva de nuestras compañeras diputadas combinada con la experiencia política y legislativa de quienes ya hemos sido parte de anteriores legislativas se logra una combinación propositiva a quienes integramos el Grupo Parlamentario del PRD, nos permitirá ahorrar tiempo en la curva de aprendizaje y poder dar resultado de manera inmediata.

La Legislatura anterior, nos dejó una gran enseñanza, la división, la confrontación, paralizan los trabajos legislativos.

Por eso, hoy invitamos a todos grupos parlamentarios a construir un ambiente de armonía y consenso, no debemos repetir los hierros de la historia, donde la inexperiencia, la soberbia y el avasallamiento fueron los ejes que sostuvieron a quienes gozaban de una amplia mayoría. Desgraciadamente nunca fueron capaces de construir los consensos necesarios, como empezaron terminaron sin acuerdos y con un gran desorden legislativo.

Por eso, el llamado compañeras diputadas y compañeros diputados, demostremos al pueblo de Guerrero, que tenemos la visión distinta y una agenda legislativa diferente, una agenda activa que retoma las necesidades de todos aquellos que depositaron su confianza.

En el Grupo Parlamentario del PRD, trabajaremos para conformar una agenda que tenga rumbo y dirección con propuestas serias, reales, con criterios de aplicabilidad que nos permita posesionarnos como una legislatura que construya al lado del Ejecutivo del Estado, de políticas públicas que sirvan a la gente y generen mecanismos para el establecimiento de un desarrollo económico sustentable, porque a Guerrero, le urge salir de los últimos lugares de desarrollo, eliminando las barreras de desigualdad existente en nuestra población.

Debemos ser críticos y propositivos con altura de miras con motivo claro con nuestro actuar y responsables en cada una de las acciones que emprendamos a lo largo de estos tres años de Legislatura, nuestro objetivo es crear un Guerrero que tenga fortaleza jurídica, normas que sirvan a la gente y no a la clase política.

Por eso, es importante que nos hagamos la siguiente pregunta: ¿Qué podrían esperar los guerrerenses de la Sesenta y Tres Legislatura? Por parte del Grupo Parlamentario del PRD, un compromiso de cara a los intereses de los guerrerenses de trabajo por Guerrero y no de un partido o grupo político, nuestro compromiso es trabajar a lado y de enfrente con la ciudadanía.

Nos ocuparemos porque prevalezca el parlamentarismo y que las votaciones y los posicionamientos represente a los intereses del pueblo, pero sobre todo el propósito de mejorar la vida de nuestra Entidad suriana, no hay mayoría absoluta en esta legislatura, por lo tanto, debe prevalecer el diálogo y el acuerdo para ser productivo el Poder Legislativo.

Esperamos que esta Sesenta y Tres Legislatura, encare de verdad el parlamento abierto, que abramos a la sociedad de los procesos legislativos se transparente a su funcionamiento y establezca los mecanismos que lo hagan presente en su Ley Orgánica, debemos entender que la alternativa a la crisis de la opinión pública es más transparencia y más publicidad democrática. La solución a la crisis del parlamento es más representación democrática, el remedio de la crisis de los partidos es más participación social, como ya lo mencionen compañeras y compañeros la tarea no será fácil pero tampoco imposible porque nuestro compromiso es con Guerrero, con los guerrerenses por su bienestar y desarrollo pleno.

Es cuanto, diputada presidenta.

La Presidenta:

Gracias, diputado.

Esta Presidencia, concede el uso de la palabra al diputado Héctor Apreza Patrón, hasta por un tiempo de diez minutos desde su lugar.

El diputado Héctor Apreza Patrón:

Gracias, diputada presidenta.

Aprovecho mi intervención para dar la bienvenida a todas las diputadas y a todos los diputados que integramos esta LXIII Legislatura, me parece que es una Legislatura que puede ser histórica, observo y me da mucho gusto, observo juventud, capacidad y experiencia.

No solamente en un Grupo Parlamentario, sino en todos, así mismo en las representaciones de partido, deseo compañeras diputadas, compañeros diputados, que podamos entablar mecanismos de dialogo y de armonía para que este transitar este camino por tres años que habremos de sostener, lo hagamos siempre con dialogo, platicando, va a haber diferencias por supuesto que las va a ver si incluso en una familia las hay, en un órgano que tiene un componente político muy elevado por supuesto que las va a haber y mucho mayormente.

Ojalá que tengamos, que podamos realizar el sueño que la ciudadanía tiene de los diputados y las diputadas, no el que los diputados tenemos y el sueño que tiene la ciudadanía es que podamos ser, no diputados que representen los intereses de un partido político, la ciudadanía aspira a que seamos auténticos representantes populares.

Por eso, compañeras y compañeros, yo planteo y observo que esta LXIII Legislatura, es la Legislatura de la transición, un nuevo gobierno que fue postulado por otro partido distinto al que gobierna, habrá de asumir la posición del Ejecutivo en escasas semanas. Por otro lado, algo que es importantísimo y que no fue una concesión de ningún varón, es de que, en Guerrero por ley, esta es la Legislatura de la paridad total, un asunto que yo hago el reconocimiento a diputadas y a diputados de la LXII Legislatura, que tuvieron la sensibilidad de poder traducir esto en ley y no esperar a las determinaciones jurisdiccionales.

Pero también, yo decía que no es un asunto que sea una concesión, esto este tema de la paridad total, es producto de las luchas históricas de la mujer, no solamente en México en el mundo. En México, empezaron a darse y hay muchas historias, empezaron a darse los temas desde hace muchos años desde el voto de la mujer, creo que fue en la década de los 50's no voy hacer una remembranza de eso, pero es una Legislatura de la paridad total.

También, derivado de una serie de reformas que hubo en la Legislatura pasada en materia electoral, hoy los pueblos originarios deben de ser tomado en cuenta.

Compañeras y compañeros, esta Legislatura debe de tener muy claro y lo planteo con mucha responsabilidad la división de poderes y en ese asunto, la función de gobierno es responsabilidad compartida de los distintos poderes públicos y de los distintos órdenes de gobierno y de la participación ciudadana.

En este sentido, poder establecer una relación de coordinación adecuada, de respeto cada quien, en el ámbito de competencia con los demás poderes públicos, sin duda habrá de ser un reto de la mayor importancia. En el caso del Grupo Parlamentario del PRI, nosotros reconocemos la configuración política que tiene el Congreso, producto de la voluntad popular.

Por ello, como lo hemos hecho a lo largo de nuestra historia con responsabilidad, con seriedad, promoveremos el diálogo para construir entendimientos, no seremos una oposición obtusa que se abdice a las acciones de gobierno, por el contrario, seremos una oposición que tenga proposición y propuestas de acción porque que fácil esas críticas sin proponer y mucho menos sin comprometerse actuar.

Nosotros seguiremos promoviendo el respeto entre nosotros, nosotros no estaremos nunca impulsando la descalificación y les voy a decir porque no, porque la descalificación ofende, genera odio y el odio genera

división. Guerrero, no está para divisiones, por ello compañeras y compañeros les convoco a que, sin mezquindades, ni protagonismos, nos unamos para hacer un frente común como Poder Legislativo, para que logremos mayores recursos para Guerrero en el 2022, sobre todo en salud, educación y la reactivación económica.

Me parece que hoy no hay motivo para ser diferentes, para tener posturas distintas, Guerrero requiere mayores recursos, no olvidemos que el 97.5 por ciento de los recursos que ejerce el Gobierno del Estado son de la federación y hoy va entrar el 15 de octubre un partido distinto al que gobierna actualmente, les ofrecemos todo nuestro empuje, nuestro apoyo a que debemos la batalla que ojalá podamos traer mayores recursos a Guerrero, eso no va a beneficiar a un partido político, va a beneficiar a Guerrero, pongamos en el centro del actuar parlamentario el interés superior de los guerrerenses.

Ciudadanas y ciudadanos diputados a nombre del Grupo Parlamentario del PRI, les hago la más atenta invitación a que construyamos canales de diálogo respetuosos y con argumentos, que nos permitan construir los acuerdos necesarios poniendo en el centro de atención el interés ciudadano, hagamos política, hagamos política en este Recinto, pero una política basada en el respeto, la generosidad social, la reciprocidad, la responsabilidad, la honorabilidad; pero sobre todo que le dé legalidad al quehacer legislativo.

Practiquemos una política solidaria que rescate los valores y principios que han dado dignidad al pueblo de Guerrero, que promueva la reconciliación social en todos los sectores de la sociedad para continuar impulsando la transformación pacífica y la reconstrucción del tejido social.

Proponemos hacer un gran esfuerzo para construir unidad a un en la diversidad y la pluralidad de interés e ideas, pero sobre todo unidad en la lucha por la paz, el desarrollo, la defensa de los Derechos Humanos, la desigualdad, la corrupción y la impunidad, en próximos días el Grupo Parlamentario del PRI, habrá de presentar su agenda legislativa en donde el tema de la actualización y modernización del papel del ejercicio político y social de la mujer, será uno de los temas centrales como también lo será el tema de los derechos indígenas.

Compañeras y compañeros, hoy queda muy de manifiesto que este Congreso es un órgano colegiado, nunca lo olvidemos a diferencia del Poder Ejecutivo en donde hay decisiones unipersonales, aquí es un órgano colegiado que se requiere del dialogo para construir acuerdos.

Y yo planteo y lo digo con mucha responsabilidad, disentir no es agraviar a nadie, disentir es generar condiciones para el debate, debatir es dialogar para construir acuerdos, para imaginar nuevas formas de entendimiento, para nunca caer en el silencio que es cómplice y destruye la convivencia humana, por el éxito de esta LXIII Legislatura, deseo que podamos construir canales de diálogo y entendimiento, no a sembrar la descalificación, ni el odio, ni la división entre los guerrerenses.

Es cuanto, diputada presidenta.

Muchas gracias.

La Presidenta:

Gracias, diputado.

Esta Presidencia, concede el uso de la palabra al diputado Alfredo Sánchez Esquivel, hasta por un tiempo de diez minutos desde su lugar.

El diputado Alfredo Sánchez Esquivel:

Muchísimas gracias, presidenta.

Con su permiso, diputadas y diputados.

Integrantes de esta Legislatura y con el permiso de la Mesa Directiva.

Con fundamento en el artículo 43 de la Ley Orgánica del Poder Legislativo del Estado Libre y Soberano de Guerrero número 231, iniciamos el 1 de septiembre del año en curso el Primer Periodo Ordinario de Sesiones de la Sexagésima Tercera Legislatura.

Guerrero vive una transformación no sólo ideológica, sino en los hechos, esta Legislatura hace efectiva la equidad de género, integrada por 23 legisladoras y 23 legisladores, lo que fortalece la paridad humana representada en esta Soberanía.

Las y los guerrerenses necesitan de más y mejores estadistas que antepongan sus intereses personales sobre el interés general, la movilidad social y el desdoblamiento familiar requieren mayor atención jurídica, porque en este Poder Legislativo es donde se origina el debate democrático y los consensos políticos para una agenda legislativa sólida y positiva, pero sobre todo incluyente.

Los acuerdos que se generan deben de ser como un cimiento no partidista, pero si con un gran sentido social

que observe en todo momento el interés general de las y los guerrerenses. Guerrero, reclama mayor atención legislativa menos burocratismo y más acciones que se reflejen en la cotidianidad, el mejoramiento de condiciones de vida reflejados en el andamiaje jurídico.

El lenguaje incluyente debe ser el pilar de la redacción de aquí en adelante, desde la Constitución Política del Estado, que habla de un gobernador y no de una gobernadora, hasta la propia Ley Orgánica de este Poder Legislativo, que habla únicamente de diputados y no de diputadas, el buen juez por su casa empieza.

Las y los guerrerenses, esperan que esta Legislatura sea activa con rostro social, pero sobre todo avances significativos en la vida legislativa del Estado, los acuerdos y los consensos políticos, son la ruta para construir un mejor porvenir jurídico, presupuestario, pero sobre velar en todo momento por la transparencia que es un sueño anhelado de la sociedad y es un reclamo.

Esta bandera de las y los nuevos legisladores de esta Soberanía, debe ser la transparencia. Desde aquí hago atento llamado a todas las fuerzas políticas a consolidarnos como los verdaderos representantes del pueblo, los tiempos reclaman acciones conjuntas, pero sobre todo la unificación como Poder Legislativo.

Sin diferencias que marquen el avance de los trabajos parlamentarios.

Como Grupo Parlamentario de Morena, traemos la obligación moral de las y los guerrerenses de hacer cumplir lo que manda la Constitución Política del Estado, La Ley Orgánica de este Poder y demás ordenamientos vigentes en el Estado, pero sobre todo cumplir con nuestra responsabilidad y la confianza que tiene Guerrero, para con Morena. Guerrero, reclama un cambio y la preferencia electoral así lo marcó.

Hoy la Cuarta Transformación es una realidad y el camino debe ser claro y transparente, seremos un grupo parlamentario de puertas abiertas, sepan las y los guerrerenses y sociedad civil organizada, estaremos atentos a sus llamados y peticiones en la medida de nuestras responsabilidades.

Señores es triste la situación que guarda el Estado, el país y en si la humanidad, muchas personas han fallecido por el Covid 19, le pido a todos ustedes que guardemos y de pie, un minuto de silencio por todas los hombres y mujeres que han fallecido n en este país, pero también por algunos colabores que han perdido la vida, de esta Legislatura.

Por el pueblo de Guerrero:

Gracias, presidenta.

Gracias, diputados.

Muchísimas gracias.

La Presidenta:

Se les solicita a los diputados y diputadas, que se pongan de pie para hacer el minuto de silencio.

(Minuto de silencio)

Gracias, diputadas y diputados.

En desahogo del inciso “b” del punto número cinco del Orden del Día, se concede el uso de la palabra a la diputada Jessica Ivette Alejo Rayo, hasta por un tiempo de diez minutos, desde su lugar.

La diputada Jessica Ivette Alejo Rayo:

Con el permiso de la presidenta de la Mesa Directiva.

Diputadas y diputados.

Amigas y amigos de las redes sociales.

Aprovecho esta máxima Tribuna Legislativa del Estado de Guerrero, para agradecer a las personas que me dieron la confianza en el proceso electoral del 6 de junio, les expreso que van a estar bien representados en la diputación del distrito uno de Chilpancingo. Quiero decirles que legislaré a favor de todas y de todos, les reitero que no les voy a fallar.

El proceso de entrega recepción de los ayuntamientos es un mecanismo de transparencia y rendición de cuentas de la gestión pública, ingredientes indispensables en la gobernanza para el destacado académico Guillermo O’donell este proceso es considerado como rendición de cuentas horizontal porque posee agencias que sancionan las acciones ilegales o inapropiadas por los servidores públicos.

Aunado a ello la rendición de cuentas es una rendición de cuentas para fortalecer la democracia y credibilidad de los ciudadanos en sus autoridades siempre y cuando estas informen de manera clara sobre sus decisiones y justifiquen las acciones emprendidas con el acompañamiento de mecanismos de control y sanción para quienes no se conducen de acuerdo a la ley.

En este sentido el proceso de entrega recepción tiene por objeto dar cumplimiento al acto legal y administrativo mediante el cual el gobierno municipal saliente entrega de forma ordenada, completa, oportuna al gobierno municipal entrante, todos los bienes muebles, inmuebles, infraestructura, equipamiento, archivos, almacenes, inventarios, fondos, valores y demás documentos e información relacionada con los programas propuestos y recursos.

Los gobiernos municipales por mandato constitucional cambian cada tres años consecuentemente dicho mandato tiene un periodo de tiempo que al concluir obliga al servidor público a hacer entrega de todo aquello que tenía en custodia por virtud de su mandato.

Como diputada local y depositaria del pueblo soberano, hago un llamado respetuoso a los gobiernos municipales salientes y entrantes del Estado de Guerrero que establezcan los mecanismos de comunicación con responsabilidad, respeto y apego a la ley, con transparencia y rendición de cuentas en beneficio de la sociedad.

Compañeras y compañeros diputados, nadie puede negar en esta Tribuna que el proceso de entrega recepción de los ayuntamientos salientes y entrantes debe apegarse a la ley de entrega recepción 213 a la Ley Orgánica del Municipio Libre del Estado de Guerrero, pero además es una herramienta de transparencia y rendición de cuentas que sirve para darle credibilidad a los ciudadanos de sus autoridades.

En un régimen democrático como el nuestro la entrega recepción es fundamental porque constituye un mecanismo de transparencia y rendición de cuentas horizontal y más aún son ingredientes básicos de la gestión pública y de la gobernanza, sigamos construyendo y fortaleciendo estas herramientas para erradicar la opacidad y la corrupción que no benefician a nadie y mucho menos al pueblo.

Recuerden con el pueblo todo, sin el pueblo nada, en palabras del filósofo Juan Jacobo Rousseau nosotros somos depositarios de la voluntad soberana del pueblo y por lo tanto nos debemos al pueblo de Guerrero.

La construcción de gobiernos honestos, transparentes y generador de buenos resultados es una exigencia de la sociedad, me queda claro que el gobierno federal está sentando un nuevo andamiaje jurídico impulsando nuevas prácticas para el combate a la corrupción y a la impunidad.

Estoy segura que el gobierno del Estado de Guerrero y los ayuntamientos harán un proceso de entrega recepción

ordenado, completo y apegado a los principios básicos de transparencia de rendición de cuentas y al marco legal vigente.

Es cuanto, diputada presidenta.

La Presidenta:

Gracias, diputada.

¿Con qué objeto diputado? Se concede el uso de la palabra al diputado Efrén López Cortés, para intervenir sobre el mismo tema.

El diputado José Efrén López Cortés:

Con el permiso de la Mesa Directiva.

Compañeros diputados.

La verdad no tener comisiones todavía ese es un proceso muy serio donde nos han visitado muchos presidentes municipales y están con duda al no tener todavía comisiones, pues quisiéramos por medio de esta sesión o del Congreso, invitar a la Auditoría Superior, al secretario de finanzas, al subsecretario, pero también a la contraloría para que nos explicara, hay una laguna y algunos presidentes tantos los entrantes como los salientes están pensando sobre el Ramo 33.

La idea es de que para que se termine porque cada tres años, el año pasado sucedió lo mismo y al terminar esto va a suceder lo mismo, entonces sería importante de que ojalá y pudieran darlos para que una invitación formal para que nos expliquen no nada más a nosotros sino a los presidentes municipales sobre el tema del Fais del Ramo 33, ya que hay fechas totalmente diferentes.

Y muchos me preguntan, nos preguntan a los legisladores ¿quién va a recibir la última del Ramo 33? están en un desacuerdo, la vez pasado yo tuve la oportunidad de entrar, se le entregó al saliente y hoy hay esa duda entre los presidentes municipales y entre nosotros.

Es cuanto.

La Presidenta:

Gracias, diputado.

En desahogo....

Con qué objeto diputado.

(Desde su lugar el diputado Jesús Parra García, solicita el uso de la palabra para hablar sobre el mismo tema).

La Presidenta:

Se concede el uso de la palabra, al diputado Jesús Parra García.

El diputado Jesús Parra García:

Gracias, presidenta.

Primeramente quiero saludar a todos los legisladores locales y yo siempre he dicho, he confiado que lo que bien empieza bien tiene que terminar, creo que el día de hoy estamos dando una muestra de trabajo, de unidad al pueblo de Guerrero.

He escuchado con atención los debates y hay cosas que a veces no vamos a coincidir o no vamos a pensar igual, pero al final del día creo que Guerrero nos necesita, que hagamos un trabajo digno, no comparto que aquí se diga que hacemos alegatos legaloides, respeto mucho la opinión, pero también quiero tomarle al palabra al diputado Carlos Cruz y a los demás diputados que decían que vamos a trabajar por Guerrero, que lo hagamos en ese orden jurídico y que también no empecemos con esas malas prácticas parlamentarias y que tengamos que trabajar en el marco de la ley, respetándolo siempre.

Somos un órgano colegiado, somos un órgano que aquí en los consensos y en la máxima Tribuna tocaremos los problemas más ancestrales que le afectan a Guerrero y en relación, en relación a este punto de lo que es la rendición de cuentas de la entrega recepción de los municipios, de los ayuntamientos, quiero en mi calidad de diputado priísta, exhortar a los 80 municipios, a los 80 ayuntamientos y al consejo de Ayutla, para que se haga de manera muy responsable, de manera muy transparente una entrega recepción.

Pero además que se garanticen, que se garantice el pago del aguinaldo proporcional a los trabajadores que habrán de culminar en las próximas administraciones, prima vacacional, eso será un buen mensaje de los presidentes municipales salientes, pero al igual también comparto lo que ha opinado los compañeros que me antecedieron en la palabra en relación a este tema.

Hoy Guerrero necesita que se entreguen cuentas claras, nosotros somos los representantes populares que tenemos que vigilar, vigilar cuidadosamente que se transparenten los recursos públicos, tenemos que trabajar

fuertemente, yo quiero decirles a los ayuntamientos que cuentan con el apoyo y exhortar a todos los compañeros legisladores de esta Legislatura que podamos juntos formar comisiones para poder asesorar a los ayuntamientos tanto salientes como entrantes.

Es necesario a veces contar con la mano amiga y lo digo por la experiencia que he tenido en mi calidad de presidente municipal, necesitamos de nuestros legisladores locales para el fin de entregar buenos resultados el día de mañana, por eso quiero culminar mi participación exhortando nuevamente a los municipios a que hagamos buenas entregas, aquí estaremos para servirles, somos representantes populares y vamos a hacer un digno papel para que el día de mañana la gente que en un momento confió en nosotros podamos entregarles buenos resultados.

Jesús Parra es un hombre institucional y seré un hombre que habré de respetar siempre y de conseguir los buenos acuerdos.

Es cuanto, presidenta.

La Presidenta:

Gracias, diputado.

Con qué objeto, diputado.

(Desde su lugar el diputado Ociel Hugar García Trujillo, solicita el uso de la palabra para intervenir sobre el mismo tema.)

La Presidenta:

Se concede el uso de la palabra al diputado Ociel Hugar García Trujillo, para intervenir sobre el mismo tema.

El diputado Ociel Hugar García Trujillo:

Con el permiso de la Mesa Directiva.

De las compañeras y compañeros diputados.

Del público en general aquí presente.

Es muy importante compañeros, saber un poco redundar lo que dice nuestro diputado que tomó la palabra Efrén, sobre los recursos de la última ministración del Ramo 33, porque siempre ha sido detalles y problemas de las administraciones salientes y esto desde hace dos administraciones públicas anteriores se ha venido dando con mucha frecuencia, ejemplo

muchas veces, si un presidente municipal de un partido le entrega el otro existen muchos problemas y a veces muchas diferencias y todo porque, porque resulta que la última ministración no se sabe a qué fecha se hace entrega puesto que el recurso ejercido a ejercer de la administración saliente es hasta el mes de septiembre, ellos tendrían que cubrir todos los gastos subsecuentes de la terminación de ese mandato.

Pero en la práctica a veces no es así en el hecho, resulta que faltando a las doce o al otro día les llega el depósito a los ayuntamientos y como concurre ese recurso si el entrante se lo adjudica y les dice muchas veces hasta los bancos no ejerzan ese recurso que lo va a ejercer la nueva administración y hay una laguna precisamente jurídica.

Por eso es importante que este Congreso en las próximas sesiones vayamos adentrándole al tema, pero sí exhortar este Congreso del Estado al representante de finanzas del gobierno del Estado, para que de una vez determine la fecha máxima de entrega de la última administración para que los presidentes y la presidentas que visiten a cada uno de los diputados le demos una información certera y a su vez se vayan pues en el ánimo de que su administración se entregue de la mejor manera posible.

Es cuanto, muchas gracias.

La Presidenta:

Gracias, diputado.

¿Con qué objeto diputado Raymundo?

(Desde su lugar el diputado Raymundo García Gutiérrez, solicita el uso de la palabra para hablar sobre el mismo tema).

La Presidenta:

Se concede el uso de la palabra al diputado Raymundo, para intervención sobre el mismo tema.

El diputado Raymundo García Gutiérrez:

Muchas gracias, presidenta.

Yo quiero hacer mi participación con respecto a las participaciones que reciben los ayuntamientos, afortunadamente hay una publicación oficial en el periódico oficial del Estado, ahí está establecido los días que reciben recursos los ayuntamientos, en este caso concretamente de esta administración que termina,

termina el día 29 de septiembre y el 30 de septiembre ya está la nueva administración y también la transferencia de los recursos ahí establecen que va a ser el día 30 de septiembre.

Entonces no hay mayor confusión, está en el periódico oficial del gobierno del Estado.

Muchas gracias.

La Presidenta:

Gracias, diputado.

En desahogo del inciso “c” del punto número cinco del Orden del Día, se concede el uso de la palabra al diputado Mascedonio Mendoza Basurto, hasta por un tiempo de diez minutos.

El diputado Mascedonio Mendoza Basurto:

Gracias, diputada presidenta.

(Habló en Lengua).

Todo empezó en una mañana de 1521, 500 años después todo recomenzó en una mañanera de 2021.

Compañeras y compañeros diputados.

Esta es mi primera participación desde esta Tribuna, que representa a los pueblos de Guerrero y en efecto la conmemoración de cinco centurias de una eterna injusticia que no puede quedarse sin la mención, sin su recordatorio, hasta donde pueda hacer eco.

El eterno reclamo de mis hermanos y hermanas indígenas y del pueblo afromexicano, como decía al inicio de mi participación el pasado 25 de marzo de 2019, el presidente Andrés Manuel López Obrador, solicitó públicamente al Rey Felipe VI de España y al papa Francisco que pidieran perdón a los pueblos originarios de México por los abusos cometidos durante la conquista del país, hace 500 años.

Dicha petición recordemos se hizo a través de dos cartas que fueron del dominio público en su momento, en su contexto ante los medios el presidente Andrés Manuel López Obrador, dijo lo siguiente: Envié una carta al Rey de España y otra carta al Papa para que se haga un relato de agravios y se pida perdón a los pueblos originarios por las violaciones a lo que ahora se conoce como derechos humanos.

La respuesta política a manera de comunicado del gobierno español no lo hizo esperar mucho, palabras más, palabras menos, nos dijeron que rechazaban con toda firmeza la carta en la que el presidente de México Andrés Manuel López Obrador, solicita el rey Felipe VI que pida disculpas por lo crímenes cometidos durante la conquista, pero políticamente también respondieron con la siguiente falsa y demagógica condescendencia.

“El gobierno de España reitera su disposición para trabajar conjuntamente con el gobierno de México y continuar construyendo el marco apropiado para intensificar las relaciones de amistad y cooperación existentes entre nuestros dos países que nos permitan afrontar con una visión compartida los retos futuros”.

Eso y la arremetida respuesta de Mario Vargas Llosa, desde Córdoba Argentina, diciendo que el presidente López Obrador de que se equivocó de destinatario, pues esa carta debió mandársela a él mismo y responderse o respondernos a la pregunta de por qué México que hace cinco siglos se incorporó al mundo occidental gracias a España y que desde hace 200 años es independiente y soberano, tiene todavía tantos millones de indios marginados, pobres, ignorantes, y explotados.

Increíble el recordar esta opinión al hombre que hace 30 años definió en agosto de 1990 en el programa el Siglo XX, la experiencia de la libertad política y sobre todo de manera impecable su concepción de la dictadura perfecta. La misma que histórica y antropológicamente ha detenido el proceso de avance y reconocimiento de los pueblos originarios de nuestro país y para el caso particular de Guerrero.

La misma dictadura que en la pasada Legislatura nos hizo revivir y recordar porque seguimos diciendo, porque seguimos pidiendo justicia, porque seguimos peleando por los derechos de nuestros pueblos indígenas y afromexicanos de nuestro país y de nuestro Estado. Será que como lo dijo en aquella lejana intervención que hasta los intelectuales de nuestro país les habían llegado al precio, lo cierto es que la verdad histórica de que lo que verdaderamente ocurrió hace 500 años, ni escolaramente hablando se ha ido aclarando.

Luego entonces qué hacer frente a todo esto cuando las conmemoraciones oficiales insisten en presentar apenas sus verdades como si quisieran borrar de la memoria mundial aquel genocidio histórico, que hacer entre nosotros los indígenas vivos que aún resistimos a los avances de la colonización y de la catequesis de la iglesia.

Que hacer ahora que aprendimos a mirar el mundo que nos rodea, el mundo de la civilización, un mundo que

cree en una vida espiritual dividida en varios religiones que hoy son grandes fuerzas políticas, un mundo que no consigue matar el hambre de su misma gente, un mundo que insiste en investigar el suelo, las aguas y ahora el aire en nombre de la paz pero para colocar ahí grandes plataformas de guerra, un mundo tecnológicamente globalizado dividido en ricos y pobres en primer y tercer mundo, un país subdesarrollado y países desarrollados.

Pues es justamente eso que como representante de los pueblos originarios el seguir haciendo memoria pública de que a 500 años nos siguen quedando a deber muchas y tantas cosas en las que quiero que quede claro que la voz de hoy se escuche el clamor de justicia de uno de los tantos hijos de la lluvia, que este día sólo está recordando para las eternas memorias de todos y cada uno de mis hermanos que estamos dando la lucha y que desde esta oportunidad la política resistencia.

Y como decía otra vez al inicio, todo empezó en la mañana de 1521, 500 años después todo recomenzó en una mañanera de 2021 en donde el presidente Andrés Manuel López Obrador expresó, tenemos que pedir perdón y que el año 2021 sea el año de la reconciliación histórica.

Muchas gracias.

La Presidenta:

Gracias, diputado.

¿Con qué objeto diputada?

(Desde su lugar la diputada María Flores Maldonado, solicita el uso de la palabra.

La Presidenta:

Se concede el uso de la palabra a la diputada María, hasta por diez minutos desde su lugar.

La diputada María Flores Maldonado:

Buenas tardes a todos.

Con el permiso de la Mesa Directiva y de los compañeros diputados.

Me permito tomar la palabra soy diputada de la región de La Montaña y necesito expresar lo siguiente:

El Tribunal Electoral del Estado de Guerrero, resolvió la elección municipal de Tlapa de Comonfort, ratificó el fraude electoral, esperábamos otro resultado y que

actuaran de manera pulcra, honesta y apegada a los valores democráticos que deben regir las instituciones públicas de la Entidad....

La Presidenta:

Diputada María, quisiera rogarle pudiera estar sobre el tema en el cual pidió usted la palabra.

La diputada María Flores Maldonado:

Yo pedí la palabra y dije que tenía la necesidad de manifestar algo que está sucediendo y está atropellando a la montaña de Guerrero, concretamente al municipio de Tlapa, solamente pido que se me deje expresar.

La Presidenta:

Diputada, el tema, voy a dar lectura sobre el tema que usted pidió participación. Es relativo a 500 años de resistencia de los pueblos indígenas y afroamericanos.

La diputada María Flores Maldonado:

Efectivamente estoy en el tema de los atropellos que han sufrido los pueblos indígenas, concretamente en la montaña, eso ha sucedido siempre que no toman en cuenta la voluntad de los ciudadanos de la montaña. En esta ocasión el tribunal electoral avaló este fraude que sucedió en el municipio de Tlapa, solamente quiero que quede de manifiesto que no estuvo correcto lo que hicieron porque no tomaron en cuenta la voluntad de los ciudadanos de Tlapa.

Espero que esto no se haga un vicio y que no se siga repitiendo esos asuntos, porque el pueblo ya no quiere saber más de corrupción.

Es todo, solamente eso pido.

(Desde su lugar la diputada Alicia Elizabeth Zamora Villalva, manifiesta: Presidenta, está tocando un tema electoral, le pedimos respeto al orden del día y al desarrollo que fue aprobado por el Pleno).

La Presidenta:

Gracias, diputada.

Si diputada, con que objeto.

(Desde su lugar la diputada Marben de la Cruz Santiago, solicita el uso de la palabra para hablar sobre el mismo tema).

La Presidenta:

Se concede el uso de la palabra a la diputada Marben de la Cruz Santiago, hasta por diez minutos, desde su lugar.

La diputada Marben de la Cruz Santiago:

Buenas tardes a todas, diputadas y diputados.

Con su venia, diputada presidenta.

Compañeras y compañeros de la Mesa Directiva.

Diputadas y diputados integrantes de la Sexagésima Tercera Legislatura.

Personal administrativo y de apoyo técnico de este Recinto.

Hermanas y hermanos indígenas afromexicanos.

Pueblo de Guerrero en general.

El pasado 5 de septiembre se conmemoró el día internacional de la mujer indígena, una fecha histórica, que significa el papel de la mujer indígena y la lucha por los derechos, esta fecha que se conmemora año con año, tiene como propósito fundamental promover acciones que aseguren una mejor calidad de vida para nuestro sector en todos los ámbitos.

Las mujeres indígenas y afromexicanas, somos víctimas de la violencia estructural y sistemática, a pesar de que nuestra nación a (falla de audio) interamericana para prevenir, sancionar y erradicar la violencia contra la mujer. La Convención Interamericana sobre la concesión de los derechos políticos de la mujer, la Convención Internacional para la Represión de la Trata de mujeres y menores, la Convención Internacional relativa a la Represión de la Trata de Mujeres Mayores de edad, la Convención Sobre la Eliminación de todas las Formas de Discriminación Contra la Mujer entre otros tratados.

La violencia contra las mujeres no cesa, pues el sistema de privilegios instaurados siglos atrás, mantiene a las mujeres en un espacio de sumisión y violencia machista, que no sólo se ha incrustado en la sociedad sino incluso es reproducir por las instituciones del Estado en forma de omisión revictimización, violencia estructural y violencia sistemática.

Las mujeres indígenas y afromexicanas sufrimos tres veces más violencia por ser pobres, por ser indígenas y

afrodescendientes y por el simple hecho de ser mujeres, este día tiene como objetivo hacer conciencia sobre la violencia que sufrimos, generar acciones afirmativas para reducir la brecha de desigualdad y garantizar el derecho a la no discriminación de las mujeres indígenas.

Es necesario garantizar que las mujeres y niñas de nuestras comunidades originarias, tenga la posibilidad de participar en espacios donde sean reconocidas como un sector de la población que requiere ser escuchado y atendido de manera pronta, eficiente y digna por todas nuestras instituciones, se tiene una deuda histórica con nuestras comunidades indígenas y afromexicanas en torno a la garantía de nuestros derechos políticos culturales y sociales en necesidades de servicios básicos que carece hasta de lo más elemental para poder vivir con dignidad.

Hoy, en día a la Mujer Indígena, ya no sólo queda en casa sino también migra ante la carencia de los servicios básicos como son la luz, el agua, el drenaje. Esto propicia entre otras cosas el aumento y los índices de migración, exponiendo la vida de mujeres y niños ante la búsqueda de mejores oportunidades de vida.

Las consecuencias de la violencia en las comunidades indígenas y afromexicanas conlleva a los desplazamientos forzados a la tortura, detenciones arbitrarias, desapariciones forzadas, despojos de los territorios, ataques, hostigamientos y criminalización de las mujeres, dentro de la lista de problemáticas que aquejan a las mujeres, pero sobre a todo a la mujer indígena se encuentra interminables vejaciones a los derechos humanos, tales como a la falta de acceso a la justicia por violencia estructural, machismos, estigmatismo, prejuicios, violaciones al debido proceso.

Y en diversas formas de violación como son la violación intrafamiliar, la violación obstétrica, la violación sexual, la violación económica, patrimonial, entre otras. Un tema de urgente resolución es la tipificación inmediata del feminicidio como un delito grave, así también la protección total a las mujeres jornaleras contra la violencia sexual y laboral por parte del patrón y del personal que labora.

Es menester de este Congreso, establezca los mecanismos suficientes del orden legal para brindar la máxima tensión y protección de derechos a las mujeres indígenas y afromexicanas al encontramos en una situación de vulnerabilidad de derechos, mediante la constitución de acciones afirmativas y la creación de derechos emergentes que permitan a las mujeres indígenas y afromexicanas, salir de la situación a la que la violencia constante las ha orillado.

Desde la Comisión de Asuntos Indígenas y Pueblos Afromexicanos, se debe dar prioridad a la Constitución de mecanismos que permitan atender con eficiencia y de manera oportuna las graves violaciones a derechos humanos que sufrimos las mujeres indígenas, dicha Comisión debe especializarse en los casos de exigibilidad de justicia y de dotar de herramientas jurídicas, suficientes a las comunidades indígenas para defender y garantizar los derechos.

Las próximas políticas públicas del gobierno entrante y la legislación que aquí mismo construyamos en beneficio del pueblo guerrerense no debe dejar a un lado la perspectiva de género y multiculturalismo, el fortalecimiento de la economía de la mujer indígena y de la mujer afrodescendiente es una forma de reconocimiento al esfuerzo y a la constante lucha por la dignidad.

Desde este espacio compañeras y compañeros, diputados, hacer énfasis en la necesidad tajante de construir una ley en materia de cooperativismo que empodere a las mujeres y fortalezca la economía en nuestras comunidades indígenas y afromexicanas.

Finalmente, en conmemoración del día internacional de la Mujer Indígena, quiero decir a ustedes que las leyes y reglamentos, no sólo son punitivas y enunciativas, también son de defensa y protección de derechos, de obligatoriedad estricta e irrevocable para el Estado, aún falta mucho por hacer. Sin embargo, lo estamos haciendo.

¡Que vivan las mujeres indígenas!

¡Que vivan los pueblos originarios!

¡Que viva la Cuarta Transformación!

Es cuanto, muchas gracias.

La Presidenta:

Gracias, diputada.

Se concede el uso de la palabra al diputado Ociel Hugar García Trujillo, hasta por diez minutos desde su lugar, con el mismo tema.

El diputado Ociel Hugar García Trujillo:

Con el permiso de la Mesa Directiva de las y los diputados presentes.

Así como de los Medios de Comunicación.

Y el Público en General.

Podemos estar de acuerdo con el propósito de reescribir la historia de la conquista para darle un papel relevante a la visión de los vencidos, también es darle el reconocimiento en la cualidad, en especial en el ámbito legislativo para ensanchar las vías de participación política que en Guerrero, es un proceso pendiente de concluir.

En ese sentido, nos sumamos a toda acción que en estas fechas históricas contribuyan a dar mayor visibilidad de nuestros pueblos originarios, pero también debemos advertir que sin acciones concretas desde las políticas públicas se puede convertir la conmemoración de estos 500 años de resistencia de los pueblos indígenas y afromexicanos en un espectáculo mediático.

En México, en 2020 la población indígena ascendía a 11.7 millones de personas la cual se concentra principalmente en Oaxaca, Chiapas, Veracruz, Estado de México, Puebla, Yucatán, Guerrero e Hidalgo. Este grupo poblacional tiene niveles de carencia sociales que sobre pasan la media nacional, la carencia por acceso a la seguridad social es la de mayor incidencia 77.2 por ciento de la población indígena tiene esta carencia, además 35.1 por ciento de esta población sufre de rezago educativo con la consecuente limitación en sus perspectivas económicas y desventaja laboral.

De acuerdo con las últimas cifras del Coneval 73.2 por ciento de la población indígena viven situación de pobreza, la ocupación laboral de esta población ocurre en condiciones precarias, sin acceso a seguridad social, lo que a su vez se refleja en que el 32.8 por ciento no tiene acceso a servicios de salud. Asimismo, destaca que el 57.9 de esta población carece de servicios básicos en sus viviendas, si bien entre 2018 y 2021, los recurrentes federales aprobados para la atención de la población indígena del país han crecido por arriba de 7 por ciento en promedio anual, este incremento se ha concentrado prácticamente en un solo ramo el 20 bienestar.

Para llevar a cabo estas funciones en el PEF 2021, se aprobaron al Instituto Nacional de los Pueblos Indígenas el IMPI 3,633.9 millones de pesos cabe señalar que el presupuesto de éste ha disminuido en un promedio anual del 18.7 por ciento en términos reales entre 2018 y 2021, en el caso del ramo 47 entidades no sectorizadas sobre sale el hecho de que al programa de infraestructura indígena en 2021 ya no se le aprobaron recursos, siendo uno de los programas medulares del Instituto Nacional de los Pueblos Indígenas, es la autoridad véase.

En el ramo 15 se observan importantes reducciones en programas de apoyo a la vivienda, programas de infraestructura y programas de mejoramiento urbano y en ramo 09, el programa más afectado es conservación de infraestructura de caminos rurales y carreteras alimentadoras con una reducción promedio anual durante el periodo de 26.5 por ciento, la lista de las reducciones es larga, podríamos seguir exponiendo lo que no se debe llevar a la reflexión sin destinar mayores recursos a los programas de apoyos sociales, que ha sido un planteamiento central del gobierno federal.

Han dado los resultados que se esperan, esto es reducir la pobreza de los pueblos indígenas y afroamericanos, la respuesta ya la dio el CONEVAL en México, aumento el número de pobres en aproximadamente 4 millones de mexicanos, tal parece que la pandemia, justifica el fracaso de esos programas, en conclusión si debemos recordar nuestra historia, pero debemos aprender de ella para saldar una deuda que tenemos durante cinco siglos con nuestros hermanos indígenas y afroamericanos.

Pero es mejor demostrar en los hechos, en los programas en los presupuestos este apoyo.

Es cuanto, diputada.

La Presidenta:

Gracias, diputado.

Se concede el uso de la palabra al diputado Raymundo, hasta por diez minutos desde su lugar.

El diputado Raymundo García Gutiérrez:

Muchas gracias, diputada presidenta.

(Habla en Lengua)

Con el permiso

Lo que maneje hasta aquí los compañeros que en una mañana una mañana de este año o del año pasado, algo ha pasado lo que si dijeron en una mañana no es cierto quiero comentarle a los compañeros que los gobiernos anteriores le han estado dando atención difiere ahorita que es a partir de esta administración de la "cuarta T" es como le están cobrando a los hermanos indígenas el no reconocer la labor y la entrega de muchos funcionarios y ciudadanos que hicieron la gestoría desde año 1948 cuando se creó el INE a partir de ahí se le ha dado mucha atención pero que no ha sido gratis toda esa gestión de muchos ciudadanos y

ciudadanas que yo solamente quiero plantear y dejar aquí registrado.

Lo que acaba de decir el diputado Ociel de un mayor presupuesto, el presupuesto mas alto para los hermanos indígenas para la ministración del gobierno que tanto le dicen gobiernos neoliberales fue de 14 mil millones, fue el más alto presupuesto partir para 2019, fue de 7 mil 500 millones y para 2020 fue de 4 mil 500 millones y 2021 quedó casi igual, vamos a ver cómo viene el presupuesto porque en mayo se tiene que ver reflejado en el presupuesto.

Y por cierto el actual presidente de la Republica fue funcionario estatal de su estado del INE por eso sabe muy bien cómo funcionaba, entonces eso, decir ahorita que solamente a partir de esta Administración se está dando atención, eso es no reconocer la labor y el esfuerzo y la entrega de los funcionarios de...

Es cuanto.

La Presidenta:

Gracias, diputado.

Se concede el uso de la palabra a la diputada Beatriz Mojica Morga, para intervenir sobre el mismo tema hasta por diez minutos, desde su lugar.

La diputada Beatriz Mojica Morga:

Gracias, señora presidenta.

Reconocer que la lucha de muchas organizaciones de los pueblos indígenas y los pueblos afroamericanos, es de muchos años, de muchos años y que se ha reflejado justamente en la creación de instituciones y quiero llamar la atención en torno al tema de la población afroamericana de la que yo soy parte y me reivindico como tal.

Guerrero es el Estado en el País que tiene la mayor población afroamericana y ha habido pocas políticas públicas al respecto, ha sido hasta la llegada del presidente Andrés Manuel López Obrador, que en el 2019 reconoció constitucionalmente, antes del 2019 pasaba como que quienes somos afrodescendientes no estuviéramos en esta Sala, no éramos reconocidos, ese es un logro muy importante de la cuarta transformación y de muchas organizaciones que dieron esa lucha, pero hoy justamente que estamos muy próximos a festejar el aniversario de la independencia de México hay que recordar que Vicente Guerrero, es justamente quien

consolida la independencia, es un afromexicano y yo quiero llamar la atención porque pareciera en la legislación que siempre se ubica solamente una parte de la problemática, Guerrero es diverso, tiene varios orígenes y hay que reconocer que tenemos que trabajar intensamente porque nuestros pueblos originarios, nuestros pueblos indígenas y afromexicanos tengan mejores condiciones de vida.

Ese debe de ser uno de los retos de esta Legislatura, porque cuando ponemos por delante a nuestros indígenas y afromexicanos, estamos también poniendo por delante toda la historia que tiene nuestro pueblo, todos los saberes ancestrales y creo que espero que el diálogo, sea muy importante para sacar leyes a favor de estas comunidades.

Muchísimas gracias.

La Presidenta:

Gracias, diputada.

¿Con qué objeto diputada?

La diputada Alicia Elizabeth Zamora Villalva:

Sobre el mismo tema.

La Presidenta:

Se concede el uso de la palabra, para intervenir sobre el mismo tema, hasta por diez minutos a la diputada Alicia Elizabeth Zamora Villalva.

La diputada Alicia Elizabeth Zamora Villalva:

Va a ser muy breve y le agradezco presidenta la oportunidad que nos da para que el día de hoy pudiéramos abordar este tema que me parece por demás interesante, pero quisiera referirme a dos momentos fundamentales en la historia del Estado de Guerrero.

El primero, en año 2014, la Sesenta Legislatura hizo una reforma integral a la Constitución Política del Estado Libre y Soberano de Guerrero, repito la Sesenta Legislatura hizo la reforma constitucional, para reconocer los derechos precisamente de esa comunidad afromexicana, por primera vez en la historia de Guerrero se reconoce los derechos de los pueblos afromexicanos y otro momento que quiero destacar, es que el senador en ese momento, el senador René Juárez Cisneros hace precisamente en la Tribuna del Senado de la República también una presentación para las reformas

constitucionales para el reconocimiento de los pueblos afromexicanos.

Me parece que afirmar, afirmar que se le debe a un solo hombre a una sola persona, es hablar con mezquindad, Guerrero ha trascendido no solamente el tema de reconocimiento de los afromexicanos, ha trascendido en el tema de la paridad, ha trascendido en el tema de los derechos humanos, pero no podemos bajo ninguna circunstancia solamente adjudicarle el logro a una persona, esto es el esfuerzo de muchas y muchos guerrerenses que han reconocido la necesidad del reconocimiento, no solamente a los afromexicanos, sino también a los indígenas.

Es cuanto, diputada presidenta.

La Presidenta:

Gracias, diputada.

En desahogo del inciso “d” del quinto punto del Orden del Día, se concede el uso de la palabra al diputado Antonio Helguera Jiménez, hasta por un tiempo de diez minutos, desde su lugar.

El diputado Antonio Helguera Jiménez:

Muchas gracias, compañera presidenta.

Compañeras diputadas, compañeros diputados.

Desde el privilegio de ser uno mas de los ocho diputados que estamos reiniciando esta nueva LXIII Legislatura, habiendo pertenecido también a la Legislatura que recién concluyó este 31 de agosto, desde este privilegio y desde esa enorme pero honrosa responsabilidad me dirijo en primer lugar a la ciudadanía de mi distrito para reiterar mí compromiso de servir con lealtad y con honradez, sin claudicar en mis convicciones, teniendo como ejemplo a seguir los pasos de los hombres y mujeres comprometidos verdaderamente con el bienestar, en primer lugar de los más oprimidos sin olvidar que somos también responsables de servir a la ciudadanía que con su talento y su tesón, hace posible que la economía permanezca en pie a pesar de la adversidad, a los emprendedores, a los prestadores de servicios, a los empresarios.

Desde este Poder Legislativo autónomo y sin subordinación, encargado de regular y controlar a los otros dos poderes las y los diputados, los 46 diputados que integramos esta Legislatura, tendremos la oportunidad de hacer a un lado nuestras diferencias, por los colores que representamos para intentar explorar una

ruta que nos cohesione y que nos permita debatir las diferencias desde el deseo genuino de incorporar las mejores opiniones que vayan mejor con los intereses del pueblo.

Las grandes ataduras de Guerrero, como son la impunidad, la corrupción, la violencia, la falta de paz positiva, la extrema pobreza, nos invitan a explorar una nueva relación al interior de este Congreso, el pueblo de Guerrero este pasado 06 de junio a dado representación plural a esta Legislatura 63 del Congreso del Estado a través de las y los legisladores de los distintos Grupos Parlamentarios aquí representados para que cada rincón de Guerrero haga escuchar su voz, reflejando su visión del desarrollo al que aspiran con justicia y desde aquí ayudar para que se le dé respuesta a su demanda.

Aquí estamos, con esa consigna de salvaguardar la diversidad del pensamiento, del derecho a pensar y actuar diferente en un ambiente de tolerancia y respeto para el debate de las ideas, que este Congreso sea el espacio para darle voz al pueblo, para promover y defender a la democracia y a la legalidad, para construir un verdadero desarrollo social, político, económico y cultural, garantizar la libre manifestación de las ideas del pueblo, la equidad y la justicia.

Por primera vez estamos ante una situación inédita, en este Congreso se ha hecho realidad efectivamente la paridad de género y al frente del Poder Ejecutivo, tenemos a una mujer joven, preparada y determinada, el pueblo le dio su voto, con la seguridad que los otros dos poderes sumaran su fuerza en la mejor dirección y con las mejores acciones éticas que son las que afirman la vida en todas sus expresiones, hay claridad que ser gobierno no es avasallar, ni pretender imponer la razón, como tampoco ser oposición significa obstruir a ultranza el desarrollo de nuestro Estado y nuestro gobierno. La cooperación y coordinación entre poderes, debe llevar siempre como su causa más noble y justa el bienestar del pueblo.

Encontremos sin triunfalismos, sin revanchismos la ruta que nos puedan llevar al fraternal encuentro con nuestro pueblo, con el corazón limpio y con la frente en alto, por el bien de Guerrero que esta sea la Legislatura de la transformación de la vida pública y política de nuestro Estado.

Muchas gracias.

La Presidenta:

Gracias, diputado.

¿Con qué objeto diputada?

Sobre el mismo tema.

Se concede el uso de la palabra a la diputada Beatriz Mojica Morga, hasta por un tiempo de diez minutos, desde su lugar, sobre el mismo tema.

La diputada Beatriz Mojica Morga:

Quiero agradecer... y medio su voto de confianza para estar hoy aquí en la máxima Tribuna de este Estado.

La confianza de la gente expresada en las urnas, para cada uno de nosotros quienes estamos aquí, nos obliga a ser la voz de las problemáticas que se viven en los diferentes ámbitos y encontrar soluciones adecuadas que contribuyan a mejorar el nivel de vida de la gente, nuestro Estado rico en recursos naturales y saberes ancestrales, permanece en una situación de pobreza y violencia que a muchos les parece natural, pero no lo es, el origen de la pobreza está en una clase política extractiva que ha saqueado a este Estado y que no ha estado a la altura de un pueblo que ha ofrendado su sangre a la libertad y a los derechos sociales, siempre hablamos con orgullo de ese orgullo que nos causa Vicente Guerrero, Genaro Vázquez o Lucio Cabañas, los movimientos sociales y nuestro espíritu inquebrantable que nos ha llevado a ponernos al frente de las luchas sociales del País y sin embargo aquí todo sigue igual.

Las cifras de pobreza, de corrupción, femenicidios, desaparecidos, desplazados por la violencia, impunidad y acceso a la justicia siguen inamovibles, seis de cada diez guerrerenses viven en pobreza, según el CONEVAL, en seis años pasamos al penúltimo lugar en acceso al agua y al drenaje y ni que decir del acceso de la salud y la educación.

El 06 de junio el pueblo exigió un cambio verdadero, porque ya no podemos seguir en la ruta de la desesperanza, el pueblo exige ese cambio que pone por delante a los pobres, el cambio que combate los privilegios de las clases gobernantes, Guerrero optó por la cuarta transformación, por el cambio que impulsa nuestro presidente Andrés Manuel López Obrador, el pueblo bueno y generoso de Guerrero también nos dio una cátedra de defensa de derechos al elegir por primera vez a una mujer gobernadora Evelyn Salgado Pineda, a quien refrendamos nuestro apoyo y confianza, Guerrero vuelve a tener esperanza, coincido con nuestro presidente Andrés Manuel López Obrador cuando dice que el primer y principal problema de México, es la corrupción y particularmente en Guerrero a los delincuentes de cuello blanco, les ha convenido por

mucho tiempo mantener la pobreza y marginación para poder lucrar y seguir manteniendo la desigualdad. Pero Guerrero no está destinado a la corrupción a la violencia, ni a la pobreza, los tiempos han cambiado, los ciudadanos han demostrado que quieren que llegue una transformación profunda al Estado, nos dieron la confianza y nuestro deber responder al anhelo de bienestar, igualdad y justicia.

Es digno de reconocer y celebrar la llegada de muchas mujeres a este Congreso, somos parte de esta Legislatura paritaria, lo que significa un gran compromiso con los derechos de las mujeres para avanzar hacia una sociedad igualitaria, incluyente y equitativa, es necesario la incorporación plena del enfoque de género en las leyes, con el propósito de mejorar las condiciones de vida de las mujeres y erradicar las violencia hacia las mujeres en Guerrero, porque ya no queremos ni una menos.

Que el discurso que hemos escuchado esta mañana en las que todos nuestros coordinadores han celebrado esta Legislatura paritaria, pasemos a los hechos, por eso yo invitaría a los Grupos Parlamentarios a que siga avanzando la agenda de género, es hora de poner los intereses del pueblo por delante, las y los diputados de la Sexagésima Tercera Legislatura, tenemos que estar a la altura de las exigencias del pueblo, hoy estamos en la época de la regeneración de la vida pública, tenemos la oportunidad histórica para lograr un cambio verdadero en el Estado y para eso tenemos que terminar con la corrupción en todos los niveles y terminar con los privilegios de la clase política, eficientar no solamente el gasto público para enfrentar el actual déficit público sino también por motivos estrictamente éticos y morales, un pilar fundamental de la cuarta transformación es establecer un Guerrero auténtico, un auténtico Estado de bienestar, donde se le brinde a cada individuo seguridad desde que nace hasta que muere, es indispensable crear y reformar leyes que permitan atender las causas estructurales de la pobreza y la desigualdad y avanzar a una sociedad de derechos plenos.

Esta LXIII Legislatura históricamente paritaria tiene enorme responsabilidades para garantizar el marco jurídico que propicie un desarrollo serio, incluyente en nuestro Estado, para impulsar desde esta Tribuna lineamientos de paz para el desarrollo, ante la pandemia el acceso a la salud, el apoyo al campo, a los artesanos, a los microempresarios, el impulso a nuestros pueblos afromexicanos e indígenas, el fortalecimiento a una sociedad de derechos en donde las mujeres, los jóvenes y los niños y niñas tengan una vida libre de violencia.

Convoco a mis compañeras diputadas a que las mujeres hagamos las diferencia, para que nuestras niñas

no sufran discriminación, ni violencia de ningún tipo para que nuestro Estado cambie, los retos son muchos, pero el pueblo sabe que un Guerrero igualitario, sustentable sin impunidad, sin violencia, con acceso a la justicia, a los servicios públicos y a las oportunidades es posible.

El pueblo nos observa, por ello debemos de poner nuestro mejor esfuerzo, para darle a Guerrero otra ruta desde nuestro espacio y representación.

Es lamentable que el día de hoy en nuestro primer día de trabajo la nueva oposición a la cuarta transformación, a nuestro presidente Andrés Manuel López Obrador haya votado en contra de la instalación de la Junta de Coordinación Política y con ello pretendan paralizar los trabajos de este Poder Legislativo, por eso les quiero convocar a que trabajemos propiciando la unidad y el diálogo permanente, hay que dejar los intereses personales de lado, los intereses partidistas de lado y cerrar filas con los intereses del pueblo de Guerrero que nos quiere ver trabajando.

Es nuestro deber impulsar leyes y reformas en beneficio de los grupos mas vulnerables de los que menos tienen, primero los pobres.

Es cuanto, señora presidenta.

La Presidenta:

Gracias, diputada.

¿Con qué objeto diputada Citlali Flores?

La diputada Citlali Calixto Jiménez:

Sobre el mismo tema, ciudadana presidenta Calixto Jiménez.

La Presidenta:

Muchas gracias, diputada.

Se concede el uso de la palabra a la diputada Citlali, hasta por diez minutos, para intervenir sobre el mismo tema.

Muchas gracias.

La diputada Citlali Calixto Jiménez:

Muchas gracias, ciudadana presidenta.

Como ya lo han esclarecido, pues el pasado 06 de junio la ciudadanía guerrerenses, refrendo su apoyo en las

urnas, hoy quienes integramos esta Legislatura, asumimos el firme compromiso de continuar con los trabajos en beneficio de nuestro Estado y con ello lograr fortalecer los principios de la cuarta transformación.

La campaña electoral, hay que ser claros ha concluido y ahora nos corresponde actuar con madurez y responsabilidad a favor de las y los guerrerenses, quienes representamos a la bancada de Morena en este Congreso, hacemos el firme compromiso de servir a toda la población y garantizar un absoluto respeto a sus derechos, para ello es indispensable compañeras y compañeros legisladores que las diversas fuerzas políticas representadas en este Honorable Congreso cerremos filas en favor de la población, para poder construir leyes justas y amigables con la ciudadanía y nuestro entorno.

La pugna ideológica quedo atrás en los comicios, ahora y bajo la investidura del Poder Legislativo nos debemos a las y los guerrerenses, ello nos obliga a conducirnos dentro y fuera de la vida pública, con ética, legalidad y responsabilidad, siempre con el firme compromiso de ser un poder político participe de la gobernabilidad en nuestra Entidad Federativa.

Nuestra máxima como legisladores, será generar las condiciones para que las instituciones y el Gobierno del Estado cumplan con los programas y líneas de acción encaminadas a mejorar la calidad de vida de quienes habitamos en Guerrero.

Como Fracción Parlamentaria, decimos que trabajaremos en coordinación y cooperación, mirando siempre en pro de la ciudadanía guerrerense, hemos de dejar atrás las malas prácticas que paulatinamente han erosionado a la función pública y que laceran al Estado, sólo un pacto de cooperación y rectitud evitará que el Poder Legislativo se transforme en un instrumento partidista que propicie un cúmulo de prácticas reprochables, estamos convencidos que en nuestras manos está la responsabilidad para garantizar una mayor participación ciudadana y búsqueda de justicia.

Juntas y juntos podemos conseguir una política que abrace aquellos grupos que históricamente han sido vulnerados en nuestro Estado, estamos aquí para generar los mecanismos legales para que las mujeres de Guerrero gocen de igualdad sustantiva, que la realidad no se empate en un reduccionismo legal.

Los retos están en garantizar derechos y oportunidades de forma efectiva para todas y todos, es importante coadyuvar con el gobierno del Estado, pues en él reside la responsabilidad de propiciar las condiciones de

operatividad de programas de atención, seguimiento y apoyo a las mujeres, asimismo las infancias y las juventudes guerrerenses deben ser visibilizadas y atendidas en los diversos planes de Gobierno.

Es obligación nuestra garantizar entornos libres de discriminación y seguros para su desarrollo, así como el acceso a la educación y la salud, también a nuestros pueblos indígenas y afroamericanos, deben ser visibilizados en la agenda pública, para ello es necesario escucharles y establecer normas que permitan un ambiente más amigable con nuestras comunidades, reside en nosotros compañeras y compañeros construir la funcionalidad en las instituciones y la claridad de las leyes, Guerrero es y será siempre un Estado diverso, con ciudadanos y ciudadanas distintas y todas esas voces serán siempre escuchadas aquí, además el Estado hay que reconocer vive situaciones difíciles, tenemos una pandemia que logró agudizar las desigualdades sociales, deporsi ya abismales, por lo que nos queda un camino muy complejo que trazar.

La bancada de Morena, cree y les exhorta a sumarse a un gobierno amparado en la cuarta transformación, desde Morena creemos que la administración de nuestro presidente el licenciado Andrés Manuel López Obrador, ha encontrado un modo diferente de hacer política y de mirar al futuro.

A las funcionarias y funcionarios de todos los niveles del Estado, gobiernos municipales y organismos autónomos, les exhortamos a trabajar de manera eficiente, de respetar los principios que nos rigen su actuar y sobre todo a colaborar en los diferentes ámbitos de su competencia en propuestas o en su caso reformas a las normas que nos rigen, un trabajo legislativo es más eficiente si mediante el diálogo se conocen los puntos de vista de las y los legisladores, sepan que la Fracción Parlamentaria de Morena, estará siempre atenta y abierta a sus sugerencias y recomendaciones, debemos fortalecer la confianza de la ciudadanía y actuar de manera correcta.

Invitamos pues a que cerremos filas y sigamos trabajando en coordinación con el Gobierno Federal, Estatal y los Ayuntamientos por el bien de Guerrero, reconocemos que las gestiones del licenciado Héctor Astudillo Flores, actual gobernador del Estado ha... sentado las bases de colaboración política con la cuarta transformación en Guerrero, sin embargo el futuro sigue siendo complejo y lleno de retos, pero confiamos que a la llegada también de nuestra gobernadora electa la licenciada Evelyn Salgado, también se abre una nueva esperanza para la juventud, para las mujeres y que de aquí desde el Legislativo habremos enmarcar las

condiciones pertinentes para que a Guerrero le vaya bien. Sigamos adelante y redoblemos esfuerzos en esta Legislatura que inicia.

El compromiso de las y los diputados de Morena, es establecer una austeridad cuyo remanentes permitan brindar mas servicios e implementación de programas efectivos a quienes menos tienen, que esto no se asuste o no se mal interprete, la meta es hacer mas con menos, se otorgará lo necesario para poder operar las instituciones, pero deben revisarse los excesos y sobretodo las contrataciones, así como la simulación en las licitaciones.

Morena se compromete a trabajar por ello, no más chantajes políticos, ni acuerdos entre cuates, todo a favor del pueblo, es hora de afianzar la cuarta transformación en Guerrero, no somos verdugos, ni estamos en una cacería de brujas compañeros y compañeras, sólo sepan que nuestro partido será crítico y combativo en toda práctica irresponsable, el nepotismo, la corrupción, la simulación y falta de cuidado en el manejo de los recursos públicos, debe quedar fuera de la vida pública del Estado, no mentir, no robar y no traicionar por el bien de Guerrero, más acciones y por supuesto nuestra mejor carta de presentación compañeros y compañeras serán los resultados.

Es cuanto, señora presidenta.

La Presidenta:

Gracias, diputada Citlali.

¿Con qué objeto diputado?

El diputado Joaquín Badillo Escamilla:

Sobre el mismo tema, presidenta.

La Presidenta:

Se concede el uso de la palabra al diputado Badillo, para intervenir sobre el mismo tema, hasta por diez minutos.

El diputado Joaquín Badillo Escamilla:

Muchas gracias, presidenta.

Con el respeto y la anuencia y la venia de mis compañeros.

Yo quisiera hacer una reflexión de esta LXIII Legislatura, en donde he escuchado con atención las

participaciones de hombres y mujeres que tienen mucha experiencia, que han tenido la oportunidad de servirle a Guerrero y que en sus diferentes encomiendas se nota esa experiencia que han manifestado y han hecho para que a Guerrero le vaya bien y tenga un mejor futuro y un mejor destino.

Sin embargo también aquí ya se mencionó, existen hombres y mujeres jóvenes que estoy seguro y convencido que tienen el mayor ánimo y el mayor deseo de que nos vaya bien a todos y en esa reflexión yo quisiera decirles como un compañero, un homólogo de ustedes, un ciudadano más, un guerrerense más, que no va a ser con presiones, no va a ser con distanciamientos o con comentarios de quién ha sido mejor o quién es peor o quién lleva una mejor o una peor política de gobierno, creo que el presente lo vamos a escribir nosotros y yo quiero exhortar a esta Legislatura a que tengamos esa altura de miras, porque si bien la Ley Orgánica del Congreso del Estado; dice concretamente que venimos a discutir y a debatir, pero tiene que ser en el respeto y en las ideas, tiene que ser ponderando a todas aquellas personas que creyeron en nosotros en territorio, tiene que ser en esas personas que sabemos que no tienen agua, que no tienen calles, que no tienen condiciones adecuadas para vivir, quienes aquí estamos tenemos una situación y una condición privilegiada y no de ahorita de hace muchos años seguramente y nuestra mayor convicción tiene que ser precisamente esa, de darle una mejor calidad de vida a los guerrerenses.

Es histórico que siempre con el gobierno que esté en turno y quitemos los partidos y los colores, siempre Guerrero, Oaxaca y Chiapas están en los últimos lugares de todo y podemos hablar de los indígenas y de los afroamericanos y podemos hablar de los grupos vulnerables, olvidados, marginados y podemos hablar y lo hablo de Acapulco, como Acapulqueño que soy de ahí, tan sólo ahí en el motor de la economía hay unas desigualdades sociales tan marcadas como las hay en Tlapa, y en La Montaña, por eso amigos compañeros diputados sea el diálogo, sea el consenso, sea la unidad la que pueda distinguir a la Sexagésima Tercera Legislatura, que si hay alguien que sea muy hábil para participar y para hacer iniciativas de Ley, en desarrollo económico, en turismo, en seguridad pública, en los desarrollos sociales de los programas que tanto necesita Guerrero.

Y por qué criticar a los programas que van sobre la gente que no tiene ninguna oportunidad, aquellas personas que están inmersos y prácticamente destinados a un fracaso social, porque sus condiciones de vida así están y porque su condición y su núcleo familiar no le va a permitir siquiera estudiar o tener siquiera un acceso a

vivienda o a derechos sociales para que pueda ser atendido de manera digna en un hospital y no es cuestión de un gobierno tiene que ser cuestión de quienes hoy representamos el Poder Legislativo, unirlo y empatarlo de manera cordial con quien hoy sigue siendo el gobernador Héctor Astudillo, hasta el último día de su mandato y con quien encabezará después las riendas y los destinos de Guerrero del Poder Ejecutivo que es nuestra compañera y amiga Evelyn Salgado.

Por eso compañeros insisto y concluyo diciendo, que no perdamos la brújula, que no perdamos el destino de trabajar en unidad, que nuestros compañeros que hoy representan la oposición, porque hoy Morena y su mandato constitucional y la Ley Orgánica lo dice, la fracción mayoritaria debe de encabezar la Junta de Coordinación Política, entonces por qué si sabemos que nuestro coordinador está definido y está designado por qué no avalarlo, dejemos con humildad, con sencillez las posibles negociaciones debajo de la mesa que mucho han dañado al Estado de Guerrero, no solamente aquí, porque aquí insisto tenemos una condición privilegiada que por lo menos en lo que a mí respecta estoy dispuesto a transitar en unidad, en diálogo, en concordia y en armonía, por el bien de Guerrero, por el bien de Acapulco.

Es cuanto, presidenta.

La Presidenta:

Gracias, diputado.

¿Con qué objeto?

Se concede el uso de la palabra sobre el mismo tema, al diputado Jacinto González hasta por diez minutos.

El diputado Jacinto González Varona:

Esta LXIII Legislatura, inicia como lo decía el diputado Apreza con una máxima representación de 23 mujeres, 23 hombres jóvenes en su mayoría emanados del Partido Político Morena.

Esta Legislatura también inicia esta primera sesión inicia con una pugna que no logro entender que yo lo veía desde fuera y leyendo la Ley Orgánica, que quien tiene la mayoría de las curules que el pueblo de Guerrero le otorgó, debería de presidir la Junta de Coordinación Política.

Quiero decirles compañeras, compañeros diputados que dejemos las pugnas ideológicas que lo hagamos por el bien de Guerrero, que no nos comportemos como esos

políticos fantoches, que repiten y repiten Legislaturas y que cuando están del lado del Poder Ejecutivo sus colores hablan de belleza, pero cuando sus colores no están en los Poderes Ejecutivos todo es adversión.

Nosotros en Morena creemos que las cosas han cambiado en nuestro País, en Julio del 2018 el pueblo de México se dio la oportunidad de gobernar, en junio del 2021 lo refrendo y se refrendó la oportunidad de gobernarse, hoy gobierna el pueblo de Guerrero y el pueblo de México, no gobiernan los caciques, hoy las decisiones se van a tomar con estrecha vigilancia, hoy quienes hablan de que la pobreza ha aumentado, no le apuestan a las leyes de austeridad porque hablan de la pobreza externa, hablan de la pobreza de La Montaña cuando nunca han conocido la pobreza en sus hogares.

Hoy los diputados de los 46, perdón los 46 diputados de la LXIII Legislatura no hablamos de bajarnos los salarios, ni de quitarnos esas prestaciones que ni el pueblo de Guerrero sabe, quisiera darle un dato para que aquellos que dicen que la pobreza y que la inversión no ha llegado a Guerrero, tan sólo bimestralmente estamos esparciendo 1000 millones de pesos en programas directos, ya se acabó el gestor son con hechos lo que estamos haciendo, hoy los pueblos deciden qué hacer con su presupuesto en el tema del mantenimiento de escuelas, hoy Guerrero tiene hasta el 90 por ciento de su población que ha decidido de a pie ir a vacunarse.

Hoy no ha faltado la vacuna en nuestro estado de Guerrero de eso deberíamos estar hablando, deberíamos estar hablando de cómo vamos a coadyuvar cuando ustedes dicen qué vamos a coadyuvar pero hablan en el puro discurso, hoy fue clara la marcada oposición que mostraron al quehacer legislativo, tome su curso como debería de ser, por qué no sacar hoy el tema de la Junta, por qué oponernos a que el proceso administrativo y legislativo en nuestro Congreso iniciara hoy, porque claro sólo en los discursos lo hacemos, pero en los hechos no hay nada.

Les pido y exhorto compañeros diputados que nos comportemos a la altura que representa hoy nuestro Estado de Guerrero, las cosas ya cambiaron entendámoslo así, no nos resistamos que la forma de hacer política ya cambió, no nos resistamos que ahora los grupos vulnerables ya son más visibles, no nos resistamos a entender que la familia con una persona con discapacidad menor de 0 a 29 años ya recibe una beca, los regímenes pasados nos invisibilizaron a toda esta sociedad, claro como no votan no se puede ahí.

Hoy exhorto con este inicio a que sigamos debatiendo pero a la altura de miras por el bien de Guerrero, por el

bien de nuestro País, esta Legislatura tiene marcar la diferencia, no al agandalle, no al agandalle, no al corporativismo, no a la unión de ideologías la unión que sea por el bien del Estado de Guerrero.

Es cuanto, diputada presidenta.

La Presidenta:

Gracias, diputado Jacinto.

CLAUSURA Y CITATORIO

La Presidenta (a las 14:42 horas):

Si no hubiese ninguna intervención más, pasaríamos al desahogo del sexto punto del Orden del Día, clausura,

inciso “a” no habiendo otro asunto que tratar, si me permiten ponerse de pie; siendo las 14 horas con 42 minutos del día martes 07 de septiembre del 2021, se clausura la presente sesión y se cita a las ciudadanas diputadas y diputados integrantes de la Sexagésima Tercera Legislatura al Honorable Congreso del Estado Libre y Soberano de Guerrero, para el día jueves 09 de septiembre del año en curso, en punto de las 11:00 horas para celebrar sesión.

Director de Diario de los Debates
Ing. Pedro Alberto Rodríguez Dimayuga